



Institución Educativa Colegio San Miguel

"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"

Secretaría de Educación Departamental

Municipio de Hacari

Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica

Código DANE: 154344000465 NIT 8905035790



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL HACARI – NORTE DE SANTANDER

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025

FEBRERO 27 DE 2026

HORA: 10:00 AM

**DR. EDIXON QUINTERO SANABRIA
RECTOR**

2026

"Por una educación integral, incluyente y en paz"

Sede Principal Km 3 vereda El Molino – Hacari, Norte de Santander -colsamihacarinds@gmail.com -rectoria@colsami.edu.co



INTRODUCCIÓN

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor*) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

La rendición de cuentas está conformada por un conjunto de dispositivos, mecanismos y modalidades de control, contrapeso y supervisión de los gobernantes, funcionarios y agentes privados que manejan recursos públicos, ejercidos por parte de actores sociales, agencias estatales e internacionales con el fin de mirar el desempeño y los resultados de los gobiernos, democratizar la gestión pública y garantizar los derechos ciudadanos.

La ruta de rendición de cuentas establece los mecanismos y las instancias a través de las cuales las entidades en forma articulada, deben informar, explicar y entrar en diálogo con la ciudadanía, comunidades y pueblos sobre avances y resultados de la gestión bajo su responsabilidad y los avances en la garantía de derechos, para que estas puede ejercer su derecho a cuidar lo público, vigilar la gestión de las entidades mediante la presentación de solicitudes, monitorear la implementación de políticas y programas, y exigir transparencia en la gestión de recursos. Además, promueve la participación ciudadana activa en la toma de decisiones, fomentando la construcción de una democracia participativa y fortaleciendo los mecanismos de control social.

El control social, por su parte, implica el ejercicio activo de la ciudadanía en la supervisión de la gestión pública y privada. A través del control social, los ciudadanos pueden vigilar el cumplimiento de las leyes, los estándares éticos, la eficiencia en la obtención de recursos y la calidad de los servicios públicos. Asimismo, permite identificar y denunciar posibles actos de corrupción o cualquier otra forma de abuso de poder.

La articulación de la ruta de rendición de cuentas con el control social genera una sinergia poderosa que fortalece la democracia y contribuye a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Es por ello, que la IE Colegio San Miguel de Hacarí realiza este ejercicio con el fin de cumplir con la normativa y promover la participación ciudadana activa en la supervisión y evaluación de la gestión pública para garantizar el uso adecuado de los recursos públicos al igual informar sobre los avances y los procesos de todas las gestiones que se desarrollan en la institución y así dar la garantía de sus derechos.

La rendición de cuentas está respaldada jurídicamente en el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática y, define la rendición de cuentas como: un proceso de obligatorio cumplimiento y una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.

Por lo anterior el Colegio San Miguel ha realizado unos procesos para dicha rendición:

1. El reglamento (Ver a continuación)
2. La Realización de una circular interna
3. Acta del comité encargado de realizar la rendición el cual se debe reunir en varias ocasiones (Ver a continuación),
4. Invitación a la comunidad educativa con un mes de anticipación (Ver a continuación)
5. Se diseña la estrategia (anexo a este oficio)
6. Finalmente se presenta la ejecución.



DOCUMENTOS PRELIMINARES
Institución Educativa Colegio San Miguel
"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"
Secretaría de Educación Departamental
Municipio de Hacari
Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica
Código DANE: 154344000465 NIT 8905035790



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCION N° 003 20 DE ENERO DE 2026

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE HACARI NORTE DE SANTANDER EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, LAS QUE LE CONFIERE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

CONSIDERANDO

1. Que las audiencias Públicas de Rendición de cuentas tienen su base legal en el artículo 32 del capítulo 8 de la ley 489 de 1998, sobre democratización y control social a la Gestión Pública.
2. Que en cumplimiento al numeral 2 del artículo 11 del decreto N°4807 del 20 de diciembre de 2011.
3. Que la audiencia pública de rendición de cuentas es una obligación legal y ética de todo Rector, convirtiéndose en un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía, cumpliendo de esta forma la democracia institucional.
4. El Decreto 4791 de 2008 indica que las audiencias públicas de rendición de cuentas en las instituciones educativas se deben realizar a más tardar hasta el último día de febrero de cada año, previa convocatoria a la comunidad educativa, y se realizará para presentar un informe de la gestión realizada con la explicación del gestor sobre el informe financiero de nuestra institución.
5. La directiva ministerial No 26 y documento para la rendición de cuentas para el sector educativo.
6. El manual único de rendición de cuentas D.A.F.P 2014 y los lineamientos para la rendición de cuentas a la ciudadanía para las administraciones territoriales del D.N.P.
7. Circular 006 de 15 enero 2026: Estrategia de Rendición de cuentas establecimientos educativos

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Realizar en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE HACARI, la estrategia audiencia pública de rendición de cuentas frente al presupuesto asignado en el año 2025; para el día 27 de febrero de 2026 a las 10:00 am

ARTICULO SEGUNDO Convocar a los integrantes de la comunidad educativa, personas particulares, agentes de control, invitados especiales y representantes de la secretaria de educación departamental.

ARTICULO TERCERO: Sensibilizar a los participantes sobre el proceso de rendición de cuentas por que se constituye en un deber que tiene la institución con la ciudadanía, por ser la educación un servicio público.

ARTÍCULO CUARTO Presentar el informe contable y de las gestiones vigencia 2025.

ARTICULO QUINTO Rendir informe de cada una de las gestiones y proyectos futuros. Gestión directiva, administrativa, financiera, académica y comunitaria.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en la Rectoría de la institución a los 20 días del mes de enero de 2026.

Dr. EDIXÓN ALFONSO QUINTERO SANABRIA
RECTOR

"Por una educación integral, incluyente y en paz"

Sede Principal Km 3 vereda El Molino – Hacari, Norte de Santander - colsamihacarinds@gmail.com - rectoria@colsami.edu.co

"Por una educación integral, incluyente y en paz"

Sede Principal Km 3 vereda El Molino – Hacari, Norte de Santander - colsamihacarinds@gmail.com - rectoria@colsami.edu.co



ACTA DE CONFORMACIÓN DE EQUIPO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS



Institución Educativa Colegio San Miguel
 "LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"
 Secretaría de Educación Departamental
 Municipio de Hacaré
 Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media Técnica
 Código DANE: 154344000465 NIT: 8905035790



ACTA DE CONFORMACIÓN DE EQUIPO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

LUGAR: COLEGIO SAN MIGUEL, SEDE PRINCIPAL

FECHA: 22 ENERO 2026 7:00 am

OBJETIVO: Organizar el equipo de trabajo para planear, ejecutar y evaluar el ejercicio de rendición de cuentas 2025.

AGENDA

1. ORACIÓN
2. SALUDO
3. SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES
4. COMPROMISOS Y VARIOS

DESARROLLO

En la sala de informática se reunieron los docentes de la Institución Educativa San Miguel, el Consejo Directivo junto con los directivos, iniciando con una oración dirigida por el docente Freddy Jacome, posteriormente se dirige al rector Edixon Quintero explicando el objetivo y la relevancia de la reunión.

La docente de sociales interviene con el fin de leer el acta de conformación de los entes del gobierno escolar, especificando el Consejo Directivo y el Consejo Académico; las dos entidades del gobierno escolar encargada de presentar la rendición de cuentas; El rector indica que el líder de cada gestión brinde los avances y misiones de cada ente; de igual manera con el Consejo Directivo, donde el rector y un representante expondrá las inversiones que se realizó con los recursos de gratuidad y las donaciones que se realizaron; se le dará un espacio al docente orientador sobre las economías de esta dependencia durante el año escolar; un representante del Consejo Académico los ajustes que se realizaron al SIEE, PEI y Manual de Convivencia.

Lo anterior, se reunirá de diez (10:00) a una (1:00) de la mañana dichas gestiones y consejos con el fin de hacer un informe que se presentará en la rendición de cuentas y los encargados de manifestar dicha información el día de rendición que por unanimidad quedo el 27 de febrero de 2026; dichos integrantes son:

- | | |
|---------------------------------------|-----------------------------|
| ➤ Rector: | EDIXON ALFONSO QUINTERO |
| ➤ Líder de la Gestión Directiva: | ALEXI LAZARO MARTINEZ |
| ➤ Líder de la Gestión Administrativa: | FREDDY JACOME PABA |
| ➤ Líder de la Gestión Académica: | ERIBER BARBOSA PAEZ |
| ➤ Líder de la Gestión Comunitaria: | RONA RUIZ GUZMAN |
| ➤ Docente del PTA3.C: | LEYDER ALFONSO MURGAS |
| ➤ Docente del Sena: | EDWIN AMAYA |
| ➤ Docente orientador: | MARIO CASTELLANOS MOYCA |
| ➤ Coordinador del SIEE: | CESAR ALBEIRO ORTIZ SANCHEZ |
| ➤ Consejo Directivo: | RENAY ORTIZ BARBOSA |

"Por una educación integral, incluyente y en paz"



Institución Educativa Colegio San Miguel
 "LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"
 Secretaría de Educación Departamental
 Municipio de Hacaré
 Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica
 Código DANE: 154344000465 NIT: 8905035790



➤ Coordinador del SIEE: CESAR ALBEIRO ORTIZ SANCHEZ

Los integrantes se comprometen a realizar el informe para presentarlo el 27 de febrero 2026 y realizar los avisos correspondientes para citar a dicha reunión.

En otro en particular:

DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
Rector	EDIXON ALFONSO QUINTERO	
Líder de la Gestión Directiva	ALEXI LAZARO MARTINEZ	
Líder de la Gestión Administrativa	FREDDY JACOME PABA	
Líder de la Gestión Académica:	ERIBER BARBOSA PAEZ	
Líder de la Gestión Comunitaria:	RONA RUIZ GUZMAN	
Docente del PTA3.C:	LEYDER ALFONSO MURGAS	
Docente del Sena:	EDWIN AMAYA	
Docente orientador:	MARIO CASTELLANOS MOYCA	
Rep. Consejo Directivo	RENAY ORTIZ BARBOSA	
Coord-nador del SIEE:	CESAR ALBEIRO ORTIZ SANCHEZ	



Hacari 2 de FEBRERO 2026

CONVOCATORIA

Señores

**ALCALDE MUNICIPAL
 COMUNIDAD EDUCATIVA DEL COLEGIO SAN MIGUEL
 ORGANIZACIONES SOCIALES DEL MUNICIPIO
 PERSONERÍA MUNICIPAL
 COMISARIA MUNICIPAL
 VEEDURIA
 INSPECCIÓN MUNICIPAL
 EMISORA PALMA STEREO
 ENTES DE CONTROL
 HACARÍ.**

ASUNTO: Invitación a participar en la audiencia pública de rendición de cuentas de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE HACARI NORTE DE SANTANDER** correspondiente al año 2025.

Las audiencias públicas son espacios de participación ciudadana apropiados por los administradores del fondo de servicios escolares, en los que personas naturales o jurídicas y organizaciones sociales se reúnen en un acto público para: intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación y ejecución de los recursos financieros del establecimiento educativo.

RENDIR CUENTAS

Es un acto público en donde el Rector debe estar dispuesto a informar sobre su gestión y escuchar a la comunidad en general, por lo tanto; La Rectoría el 20 de enero del 2026 publica la resolución 03 señalando los procesos de la rendición de cuentas.

OBJETIVOS

- Fortalecer el sentido de lo Público.
- Recuperar la legitimidad en las instituciones educativas.
- Facilitar el ejercicio del Control social a la Gestión Pública.
- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia responsabilidad, eficacia, participación, imparcialidad en el manejo de los recursos de nuestra institución.
- Servir como insumo para presentar y ajustar proyectos y planes de acción que respondan a la demanda de la comunidad educativa.
- Para dar cumplimiento a la ley 1474 del 2012 estatuto plan anticorrupción.
- **Lugar: SEDE PRINCIPAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL.**
- **Hora: 10:00 am**
- **Fecha: 27 de FEBRERO 2026**

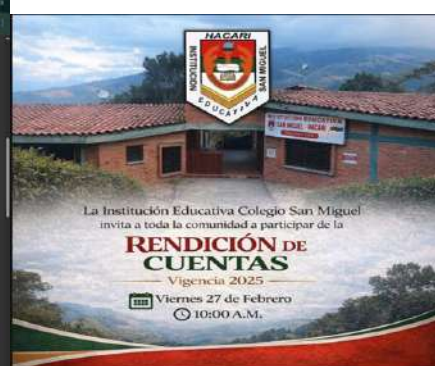
Agradezco su asistencia y participación para que haya un buen desarrollo de este evento.

Respetuosamente;

**Dr. EDIXON ALFONSO QUINTERO SANABRIA
 RECTOR**

"Por una educación integral, incluyente y en paz"

Sede Principal Km 3 vereda El Molino – Hacari, Norte de Santander - rectoria@colsami.edu.co - colsamihacarinds@gmail.com



SAC AL CIUDADANO Estimado usuario:

Se ha radicado el siguiente requerimiento:
No. Radicado PQR: NDS2026ER005379
Fecha Radicación: 19/02/2026
Ciudadano: INSTITUCION EDUCATIVA SAN MIGUEL
Asunto: INVITACIÓN
Contenido: CORDIAL SLUDO, REITERO LA INVITACIÓN A RENDICION DE CUENTAS 2026

Recuerde que puede ingresar al sistema SACv2 con su respectivo usuario y contraseña para hacer seguimiento del mismo.
 También puede ser consultado ingresando por la siguiente url:
[Ver Radicado](#)

"Por una educación integral, incluyente y en paz"

Sede Principal Km 3 vereda El Molino – Hacari, Norte de Santander - colsamihacarinds@gmail.com - rectoria@colsami.edu.co



**REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025 EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL, DEL MUNICIPIO DE HACARI NORTE DE SANTANDER.
(22 de enero de 2026)**

TITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

CAPITULO I

DEL OBJETO, IMPORTANCIA, BASE LEGAL, RESPONSABILIDAD Y LIMITACION

Artículo 1. El presente reglamento tiene por objeto establecer las pautas y los mecanismos a seguir en la audiencia pública de rendición de cuentas de la Vigencia 2025 de la institución educativa San Miguel del municipio de Hacarí Norte de Santander que se llevara a cabo para promover y facilitar la participación democrática y responsable de los invitados al evento.

Artículo 2. La audiencia pública de Rendición de Cuentas, constituye una modalidad por la cual los integrantes de la comunidad educativa ejercen su derecho de participación en el control de la gestión pública. La Institución Educativa Colegio San Miguel de Hacarí por su parte, cumple con informar a la ciudadanía sobre los logros y avances alcanzados en la Gestión de la vigencia del año 2025 y proyectos futuros para el año 2026.

Artículo 3. Constituye la base legal de la audiencia pública de rendición de cuentas:

- ✓ Constitución Política (Art. 270): Faculta a la ciudadanía para ejercer control sobre la gestión pública.
- ✓ Ley 1757 de 2015 (Ley de Participación Ciudadana): Establece la obligatoriedad de la rendición de cuentas para todas las entidades que manejan recursos públicos.
- ✓ Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación), (Art. 2.3.1.6.3.19): Es la norma específica para colegios. Dicta que el Rector debe garantizar la publicidad y transparencia en el manejo del Fondo de Servicios Educativos (FSE).
- ✓ Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción): Obliga a publicar el "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", del cual la rendición de cuentas es un componente clave.
- ✓ Directiva Ministerial 26 de 2011 y Circular N° 0006 del 15 de enero de 2026 de la Secretarías de Educación que orientan el proceso anual.
- ✓ Circular 006 de 15 enero 2026: Estrategia de Rendición de cuentas establecimientos educativos.

Artículo 4. La audiencia pública de Rendición de cuentas se desarrollará en ambiente democrático, con intervenciones respetuosas y acordes con la temática del evento que son las siguientes:

- ✓ Gestión de los Recursos del FSE (Fondos de Servicios Educativos): Desglose de ingresos y egresos.
- ✓ Contratación: Detalle de proveedores y procesos de selección (mantenimientos, compras de equipos).
- ✓ Resultados Académicos: Avances en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).
- ✓ Áreas de Gestión:

- Académica.
- Directiva o direccionamiento estratégico.
- Gestión a la Comunidad.
- Gestión Administrativa

TITULO II

DEL CONTENIDO DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS

CAPITULO I

DE LOS PARTICIPANTES

Artículo 5. La participación en las audiencias públicas de rendición de cuentas es libre y democrática, pueden acudir a ellas todos los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil, interesados en participar con respeto y altura que el acto se merece.

CAPITULO II

DE LAS INVITACIONES

Artículo 6. LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE HACARÍ, a fin de garantizar la legalidad y la transparencia de la rendición de cuentas, preverá la participación de representantes de instituciones públicas que conforme a la constitución y las leyes tienen competencia y atribuciones de supervisión y fiscalización; así como, organizaciones sociales de base y demás ciudadanos que tengan interés en participar, a fin de proteger los derechos de participación y control de los ciudadanos.

CAPITULO III

DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Artículo 7. La audiencia pública, se realizará el día viernes 27 de febrero del año 2026, a las 10:00 de la mañana en las instalaciones de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL de Hacarí Norte de Santander.

Artículo 8. Para su ingreso, el participante deberá presentar el documento de identidad y registrarse, para este efecto elaboró la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL de Hacarí con el fin de sistematizar su participación en el evento. Al mismo tiempo, se le hará entrega del formato de propuestas, y de evaluación de la actividad con su respectiva encuesta. Estará impedidos de



ingresar al lugar, personas con síntomas de haber ingerido bebidas alcohólicas y/o estimulantes o que porten armas de cualquier especie por ser un Recinto de paz, democracia y formación.

CAPITULO IV DEL MODERADOR

Artículo 9. La audiencia pública se desarrollará bajo la conducción de un moderador quien administrará los tiempos y coordinará las intervenciones del público. Además, será el orientador y guía durante el proceso de la Audiencia Pública.

Artículo 10. Del moderador de la audiencia pública. Para garantizar el orden, de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL. Dentro de las funciones del moderador se encuentran las siguientes:

- Presentar la agenda del día y explicar las reglas de juego para el desarrollo de la audiencia basadas en el presente Reglamento.
- Garantizar que todos los participantes inscritos tengan el mismo tiempo de intervención.
- Moderar el desarrollo de la audiencia
- Velar por que los participantes respeten el espacio otorgado, así como las propuestas y preguntas que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones. Es importante tener en cuenta que la rendición de cuentas es un ejercicio democrático para el mejoramiento de la gestión y el control social, a través de la participación ciudadana, que no debe convertirse en un debate.
- Garantizar que las intervenciones se hagan sobre las temáticas establecidas, bien sea a través de la inscripción previa de preguntas y respuestas, así como de aquellas intervenciones anunciadas durante el ingreso al recinto de la Audiencia Pública.
- Las intervenciones en temáticas diferentes a las establecidas no serán permitidas.
- De igual forma, el moderador garantizará que la respuesta dada por la entidad, responda adecuadamente las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presentan en desarrollo de cada una de las intervenciones.
- El moderador determinará el orden de participación de los oradores inscritos y conducirá el desarrollo de la Audiencia Pública, llevará el control del tiempo de exposición y participación de los mismos. Además, el moderador otorgará el uso de la palabra a los agentes participantes que, estando debidamente inscritos, harán el uso de la palabra.
- Al finalizar el proceso, el moderador recogerá la evaluación de los participantes a través de una breve encuesta a cerca de la metodología y contenido de la Audiencia Pública.

CAPITULO V DE LA SECUENCIA DE LA AUDIENCIA

Artículo 11. La audiencia pública de rendición de cuentas, presentará la siguiente secuencia:

1. Oración
2. Himnos
 - a. Nacional
 - b. Himno de Hacarí
 - c. Himno de la institución
3. Presentación del moderador de la Audiencia Pública
 - a) Funciones del moderador
4. Instalación de la audiencia Pública de Rendición de cuentas de la vigencia 2025 por parte del señor Rector.
5. Lectura del reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas de la vigencia 2025
6. Presentación de los representantes de la secretaria de Educación Departamental y entes gubernamentales.
7. Presentación del informe de Gestión de la Vigencia 2025.
 - a) Informe por cada uno de los líderes de cada una de las Gestiones
 - b) Informe de ejecución presupuestal y donaciones (2025)
 - c) Presupuesto e inversiones del año 2025 por el señor RECTOR
8. Inscripción y radicación de las propuestas de los asistentes.
9. evaluación del evento e informe del grupo de control interno.
10. lectura del acta de la audiencia.
11. clausura.
12. cierre del evento.

CAPITULO VI DE LA EXPOSICION

Artículo 12. Intervención de la Entidad: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL una vez se haga la apertura de la audiencia pública del informe de Gestión vigencia 2025, el moderador invita al señor Rector a presentar su exposición. Dicha intervención tendrá una duración de dos (2) horas. Dentro de los contenidos a tratar en la rendición de cuentas se encuentran: el informe financiero a nivel presupuestal y contable, el informe de gestión con los resultados de las actividades, planes y proyectos emprendidos por la entidad durante la vigencia 2024.

CAPITULO VII DE LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS

"Por una educación integral, incluyente y en paz"



Artículo 13. Intervención del público asistente: con base en la cantidad de inscritos que hayan manifestado interés en intervenir en la Audiencia Pública, se determinará la duración de tres (3) minutos para cada intervención. Para facilitar la respuesta de la entidad, estas intervenciones serán organizadas por temática. El tiempo de duración de esta sección será de 30 minutos

No es procedente doble intervención ni repetir lo expuesto por otro participante, situación que debe ser evaluado por el moderador.

Artículo 14. Los participantes guardarán en todo momento el orden y el respeto mutuo. No se permitirá portar objetos contundentes ni punzo-cortantes, carteles u objetos semejantes, ni realizar manifestaciones de desorden dentro y fuera de las instalaciones. No se admitirán intervenciones orales espontáneas fuera de la lista, siendo las intervenciones en estricto orden de inscripción.

Artículo 15. Toda acción que afecte el normal desarrollo del informe de Gestión, motivará en primera instancia una exhortación a mantener el orden por parte del moderador, de persistir estas acciones, se podrá requerir el uso de la fuerza pública para el desalojo del o los infractores, si, aun así, no se dieran las condiciones para su continuación, el representante legal de la institución educativa dará por cumplida la audiencia pública de Rendición de Cuentas Obligatorias.

CAPITULO VIII

DEL CIERRE Y EVALUACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS

Artículo 16. Cierre de la audiencia: en esta sección se hará un seguimiento a los compromisos adquiridos por parte de la Institución Educativa SAN MIGUEL de Hacaré en la audiencia pública. Dicho seguimiento tendrá la colaboración del equipo de control interno de la entidad y del grupo integrado por las organizaciones invitadas y ciudadanos que quieren hacer parte de él.

Artículo 17. Presentación de las conclusiones de la audiencia: los integrantes del equipo de control interno de la institución educativa SAN MIGUEL darán lectura a las principales conclusiones obtenidas del desarrollo de la Audiencia.

Artículo 18. Evaluación de la audiencia: una vez culminada la audiencia, se distribuirá un formato de evaluación de la Audiencia de rendición de cuentas a la ciudadanía, con el fin de realizar los ajustes que mejoren los procesos futuros.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Hacaré, a los veinticuatro (22) días del mes de enero del 2026

Dr. EDIXON ALFONSO QUINTERO SANABRIA
RECTOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN MIGUEL
"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"

ESTRATEGIAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025

CONTENIDO	
Presentación.....	2
1. Objetivos.....	2
2. Alcance.....	2
3. Equipo y forma de trabajo.....	2
4. Sensibilización.....	2
5. Autodiagnóstico.....	2
6. Definición de espacios de rendición de cuentas.....	2
7. Definición de ejes temáticos.....	3
8. Recolección, análisis y sistematización de la información.....	3
9. Interlocutores.....	3
10. Logística.....	4
11. Comunicación y Divulgación de la audiencia.....	4
12. Participación de la comunidad: Propuestas y preguntas.....	4
13. Informes.....	4
14. Evaluación.....	4
15. Plan de acción y cronograma.....	5

HACARÉ, N. de S.

Febrero 27 del 2026

"Por una educación integral, incluyente y en paz"

Sede Principal Km 3 vereda El Molino – Hacaré, Norte de Santander colsamihacarinds@gmail.com, rectoria@colsami.edu.co

"Por una educación integral, incluyente y en paz"

Sede Principal Km 3 vereda El Molino – Hacaré, Norte de Santander colsamihacarinds@gmail.com, rectoria@colsami.edu.co



Presentación

La presente tiene como propósito presentar la estrategia de rendición de cuentas de la Institución Educativa Colegio San Miguel del municipio de Hacaré, Norte de Santander, con el fin de detallar las acciones de cada una de las gestiones realizadas en el 2025 teniendo como insumo el autodiagnóstico y como referencia algunos documentos institucionales, informes de entidades externas y soportes financieros, entre otros documentos.

La ruta de rendición de cuentas establece los mecanismos y las instancias a través de las cuales las entidades en forma articulada, deben informar, explicar y entrar en diálogo con la ciudadanía, comunidades y pueblos sobre avances y resultados de la gestión bajo su responsabilidad y los avances en la garantía de derechos, para que estas puede ejercer su derecho a cuidar lo público, vigilar la gestión de las entidades mediante la presentación de solicitudes, monitorear la implementación de políticas y programas, y exigir transparencia en la gestión de recursos. Además, promueve la participación ciudadana activa en la toma de decisiones, fomentando la construcción de una democracia participativa y fortaleciendo los mecanismos de control social. El control social, por su parte, implica el ejercicio activo de la ciudadanía en la supervisión de la gestión pública y privada. A través del control social, los ciudadanos pueden vigilar el cumplimiento de las leyes, los estándares éticos, la eficiencia en la obtención de recursos y la calidad de los servicios públicos. Asimismo, permite identificar y denunciar posibles actos de corrupción o cualquier otra forma de abuso de poder.

La articulación de la ruta de rendición de cuentas con el control social genera una sinergia poderosa que fortalece la democracia y contribuye a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Es por ello, que la IE Colegio San Miguel de Hacaré realiza este ejercicio con el fin de cumplir con la normativa y promover la participación ciudadana activa en la supervisión y evaluación de la gestión pública para garantizar el uso adecuado de los recursos públicos al igual informar sobre los avances y los procesos de todas las gestiones que se desarrollan en la institución y así dar la garantía de sus derechos.

La rendición de cuentas está respaldada jurídicamente en el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática y, define la rendición de cuentas como: un proceso de obligatorio cumplimiento y una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.

1. Objetivos

- ✓ Informar a la comunidad educativa la gestión realizada por la institución educativa durante la vigencia del año 2025.
- ✓ Evidenciar las acciones realizada por la institución para el cumplimiento de las metas institucionales durante el año 2025.
- ✓ Garantizar el derecho de la comunidad educativa a pedir cuentas de la gestión realizada por la institución.
- ✓ Promover la participación democrática de cada uno de los miembros de la comunidad educativa

2. Alcance

La finalidad de la presente rendición de cuentas vigencia 2025 es informar a la comunidad educativa la gestión institucional en aspectos relacionados con el funcionamiento y manejo presupuestal.

3. Equipo y forma de trabajo

El equipo de trabajo está conformado por:

- Rector: EDIXON ALFONSO QUINTERO

"Por una educación integral, incluyente y en paz"

Sede Principal Km 3 vereda El Molino – Hacaré, Norte de Santander colsamihacarinds@gmail.com, rectoria@colsami.edu.co



- Líder de la Gestión Directiva: ALEXI LAZARO MARTINEZ
- Líder de la Gestión Administrativa: FREDDY JACOME PABA
- Líder de la Gestión Académica: EHLBER BARBOSA PAEZ
- Líder de la Gestión Comunitaria: JHONA RUIZ GUZMAN
- Docente del PTA3.0: LEYDER ALFONSO MURGAS
- Docente del Sena: EDWIN AMAYA
- Docente orientador: MARIO CASTELLANOS MOJICA
- Coordinador del al IE: CESAR ALBEIRO ORTIZ SANCHEZ
- Consejo Directivo: RENAY ORTIZ BARBOSA
- Coordinador del al IE: CESAR ALBEIRO ORTIZ SANCHEZ

Forma de trabajo: Se realizaron tres reuniones para realizar las diversas acciones

4. Sensibilización

Como estrategias de sensibilización se tendrán las siguientes:

- ✓ Carteleras informativas en cada sede.
- ✓ Socialización por medio de las redes sociales institucionales.
- ✓ Avisos radiales en la emisora de Hacaré

5. Autodiagnóstico

Ver archivo anexo (AUTODIAGNOSTICO 2025)

6. Definición de espacios de rendición de cuentas

- ✓ Audiencia pública: se realizará en el polideportivo de la sede Principal, el viernes 27 de febrero de 2026, A LAS 10:00 a.m.
- ✓ Momentos pedagógicos: espacio para las cuatro gestiones y semana cultural
- ✓ Asamblea de padres de familia: información e invitación acerca de fecha y hora para la rendición de cuentas.

7. Definición de ejes temáticos

Los ejes temáticos que se desarrollaran en la rendición de cuentas tienen que ver con las acciones realizadas en cada gestión, este informe lo presentará cada líder de las gestiones y de las dependencias:

8. Recolección, análisis y sistematización de la información

La información que se tendrá como suministro para la realización en la rendición de cuentas será tomada de los siguientes documentos:

- ✓ Seguimiento al PMI 2025
- ✓ Formato eficiencia interna 2025
- ✓ Informe comité de alimentación escolar
- ✓ Resultado pruebas saber 11 2025 descargado de la plataforma ICFES
- ✓ Diagnóstico tecnológico institucional.
- ✓ Donaciones
- ✓ Informe presupuestal fondos de servicios educativos vigencia 2025.

9. Interlocutores

La rendición de cuentas es un ejercicio donde se prioriza la construcción de un espacio para promover la transparencia y el control social a la gestión pública y así mejorar la calidad de las decisiones; por ende, toda

"Por una educación integral, incluyente y en paz"

Sede Principal Km 3 vereda El Molino – Hacaré, Norte de Santander colsamihacarinds@gmail.com, rectoria@colsami.edu.co



la comunidad educativa son actores de dicho proceso al igual que entidades que se relacionen con la educación o la institución como:

- ✓ Consejo directivo
- ✓ Representante de padres de familia por grados
- ✓ Representantes de estudiantes por grado.
- ✓ Consejo académico
- ✓ Representantes de sindicato ASINORT Hacaré.
- ✓ Alcalde municipal
- ✓ Presidente del Consejo Municipal.
- ✓ Personero municipal.
- ✓ Comisario de familia
- ✓ Juez Municipal
- ✓ Comandante de la policía
- ✓ Representante de la veeduría ciudadana
- ✓ Exalumnos.
- ✓ Coordinador centro de salud.
- ✓ Coordinador del SENA.

10. Logística

La organización del evento de rendición de cuenta estará distribuida en las siguientes actividades con sus respectivos responsables:

Adecuación del lugar para la audiencia: **estudiantes trabajo social.**

Moderador: **Marlon Ortiz**

Expositores: **Rector, coordinador, docente PTA, docente Sena, docente orientador, repr. Consejo Directivo y líderes de gestión**

Refrigerio: **Yaleixa Castilla**

Cartelera informativa: **Coordinador y comité de prensa**

Elaboración de informes: **Equipo de trabajo rendición de cuentas.**

11. Comunicación y Divulgación de la audiencia

Divulgación

Cartelera informativa en cada grupo.

Socialización por medio de las redes sociales institucionales.

Avisos radiales en la emisora

Convocatoria:

Invitaciones físicas y virtuales.

12. Participación de la comunidad: Propuestas y preguntas

Inscripción y radicación: 20-02-2026

13. Informes

En el transcurso del año se estarán generando informes a medida que avance el proceso de rendición de cuentas, durante las reuniones con los padres de familia y como se muestra a continuación:

Informe de estrategias de rendición de cuentas vigencia 2025: febrero

Informe rendición de cuentas vigencia 2025: febrero

"Por una educación integral, incluyente y en paz"

Sede Principal Km 3 vereda El Molino - Hacaré, Norte de Santander colsamihacarinds@gmail.com rectoria@colsami.edu.co



Informe de ejecución de audiencia pública: 27-02-2026

Informe de evaluación estratégica: 15- 11-2026 al 29- 11-2026

14. Evaluación

Participantes: 27-02-2026

Por el comité coordinación rendición de cuentas: 27-02-2026 al 29-11-2026

Dr. EDIXON ALFONSO QUINTERO SANABRIA
RECTOR



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025, EN AUDIENCIA PÚBLICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE HACARÍ NORTE DE SANTANDER.

Hacarí, febrero 27 de 2026

AGENDA

1. SALUDO
2. ORACIÓN
3. HIMNOS; NACIONAL, NORTE DE SANTANDER, HIMNO DE HACARI, HIMNO DE LA INSTITUCIÓN
4. PRESENTACIÓN DEL MODERADOR
5. BIENVENIDA.
6. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.
7. LECTURA DE LA RESOLUCIÓN N° 003 del 20 de enero 2026
8. EXPLICACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.
9. PRESENTACIÓN INFORME DE LAS GESTIONES Y DEPENDENCIAS.
10. PRESUPUESTO Y PLAN DE COMPRAS 2025
11. RESPUESTAS A LAS RADICACIONES
12. EVALUACIÓN DEL EVENTO GRUPO DE VEEDORES.
13. ELABORACIÓN DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.
14. CIERRE.

DESARROLLO

1. SALUDO: El moderador el docente Marlon Ortiz ofrece una calurosa bienvenida a la reunión de padres de familia y a la rendición de cuentas vigencia 2025.
2. ORACIÓN: El docente Freddy Jácome eleva una oración de gracias por el inicio del año escolar y por el don del discernimiento.
3. HIMNO: con la orientación del moderador se entonan los himnos de Colombia, Norte de Santander y de la institución educativa San Miguel.
4. PRESENTACIÓN DEL MODERADOR: Se presenta al docente Marlon J. Ortiz como el moderador de la reunión.
5. BIENVENIDA: El rector Edixon Quintero manifiesta un saludo de agradecimientos por la asistencia e indica los objetivos de la reunión de padres de familia; presenta la planta docente con su titulación y áreas o sedes, ofrece una información general de las acciones pedagógicas y administrativas de la institución.
6. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA: El rector realiza la lectura de instalación



INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE HACARI NORTE DE SANTANDER.

(27 de febrero de 2026)

Temas de audiencia pública: informe de Gestión y Ejecución presupuestal vigencia (8 de marzo a 31 de diciembre de 2025).

Os doy la bienvenida a esta Audiencia Pública de rendición de cuentas e informe de Gestión de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE HACARÍ

Mis agradecimientos a todos los invitados de manera especial a los padres de familia, los miembros del consejo académico, consejo directivo, y los representantes de la secretaría de Educación Departamental, al equipo de calidad, equipo de logística, la pagadora, la contadora, al representante de los Estudiantes, personero, contralor estudiantil y representantes de los entes Municipales y el grupo de veedores del colegio SAN MIGUEL.

Les expreso que esta rendición es una obligación legal que los organismos de control exigen a las entidades estatales; de igual manera los invito para que de manera directa, responsable y respetuosa participen en este proceso, igualmente les quiero decir que es un deber brindar información a toda la comunidad educativa en Audiencia Pública, en términos de operatividad, transparencia, responsabilidad, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos y los proyectos presentados.

Les recuerdo que la administración del colegio no tiene la voluntad de ocultar información, todos tienen derecho a conocer y a saber qué ocurre al interior, es evidente que surgen dificultades, situaciones que no son ajenas y para eso estamos acá para contar lo que se ha logrado, las situaciones positivas al igual algunas que no han sido las mejores. Queremos brindar claramente toda la información a los asistentes a este evento.

Cumpliendo de esta manera la democratización de nuestra institución a la comunidad en general.

Por tanto, declaro oficialmente instalada la Audiencia Pública de rendición de cuentas vigencia 2025.

Dr. EDIXON ALFONSO QUINTERO SANABRIA
RECTOR

"Por una educación integral, incluyente y en paz"

Sede Principal Km 3 vereda El Molino – Hacarí, Norte de Santander – colsamihacarinds@gmail.com - rectoria@colsami.edu.co



7. LECTURA DE LA RESOLUCIÓN N° 002 del 16 de enero 2025: El moderador hace la lectura de la resolución



RESOLUCION N° 003
20 DE ENERO DE 2026

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE HACARI NORTE DE SANTANDER EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, LAS QUE LE CONFIERE EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL.

CONSIDERANDO

1. Que las audiencias Públicas de Rendición de cuentas tienen su base legal en el artículo 32 del capítulo 8 de la ley 489 de 1998, sobre democratización y control social a la Gestión Pública.
2. Que en cumplimiento al numeral 2 del artículo 11 del decreto N°4807 del 20 de diciembre de 2011.
3. Que la audiencia pública de rendición de cuentas es una obligación legal y ética de todo Rector, convirtiéndose en un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía, cumpliendo de esta forma la democracia institucional.
4. El Decreto 4791 de 2008 indica que las audiencias públicas de rendición de cuentas en las instituciones educativas se deben realizar a más tardar hasta el último día de febrero de cada año, previa convocatoria a la comunidad educativa. y se realizará para presentar un informe de la gestión realizada con la explicación del gestor sobre el informe financiero de nuestra institución.
5. La directiva ministerial No 26 y documento para la rendición de cuentas para el sector educativo.
6. El manual único de rendición de cuentas D.A.F.P 2014 y los lineamientos para la rendición de cuentas a la ciudadanía para las administraciones territoriales del D.N.P.
7. Circular 006 de 15 enero 2026: Estrategia de Rendición de cuentas establecimientos educativos

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Realizar en la INSTITUCION EDUCATIVA SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE HACARI, la estrategia audiencia pública de rendición de cuentas frente al presupuesto asignado en el año 2025; para el día 27 de febrero de 2026 a las 10:00 am

ARTICULO SEGUNDO Convocar a los integrantes de la comunidad educativa, personas particulares, agentes de control, invitados especiales y representantes de la secretaria de educación departamental.

ARTICULO TERCERO: Sensibilizar a los participantes sobre el proceso de rendición de cuentas por que se constituye en un deber que tiene la institución con la ciudadanía, por ser la educación un servicio público.

ARTÍCULO CUARTO Presentar el informe contable y de las gestiones vigencia 2025.

ARTICULO QUINTO Rendir informe de cada una de las gestiones y proyectos futuros. Gestión directiva, administrativa, financiera, académica y comunitaria.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en la Rectoría de la institución a los 20 días del mes de enero de 2026.

Dr. EDIXON ALFONSO QUINTERO SANABRIA
RECTOR

8. EXPLICACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA: el moderador realiza la explicación de la normativa e importancia de la rendición de cuentas, se toma algunas apartes como:

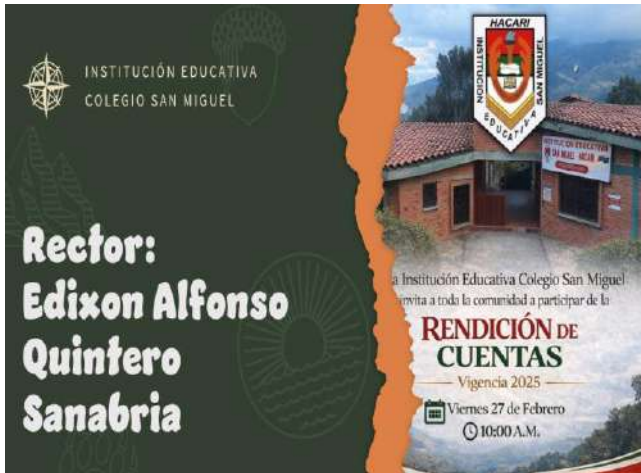


Ilustración 12 EXPLICACIÓN DEL PORQUÈ



Ilustración 2 INVITACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS



Ilustración 3 BASES LEGALES



Ilustración 4 objetivos



9. PRESENTACIÓN INFORME DE LAS GESTIONES Y DEPENDENCIAS



El docente jefe de la gestión abarca sobre el formato de seguimiento a las funciones del personero, el cual se le dio recomendaciones a lo largo de su periodo 2025.

Los protocolos de seguimiento de obras del colegio se rigieron por los contratos de ferretería y los acuerdos con el contratista el cual se llegó a feliz término. Se recomiendo para el 2026 publicar cada contrato en la plataforma del colegio. El protocolo de las buenas prácticas se orientó a todas las dimensiones del campo educativo a través de charlas y salidas.

Gestión Académica

- Establecer estrategias para la formulación de actividades dentro del aula de clases en aras de mejorar el afianzamiento de los conceptos, en la que se tenga en cuenta el modelo desarrollista impartido por la institución.
- Formular estrategias a partir de los resultados obtenidos de las pruebas Saber 11° que permitan mejorar la calidad educativa y los resultados en las pruebas de estado.
- Realizar el seguimiento de la elaboración de la base de datos por parte de la gestión directiva con el fin de conocer sus destinos luego de culminar sus estudios de media técnica.

Se planteó que cada docente tuviese su propia aula con dos fines; una que adecue al contexto de la materia y adquirir mejor los saberes y dos para que los estudiantes tengan sentido de responsabilidad al buscar el salón y de hacer pausas activas de una materia a otra.

Se ajustó el plan de área teniendo en cuenta los resultados de evaluación externa.

Gestión administrativa y financiera

- Formato de seguimiento para inducción a docentes nuevos
- Implementar desde las redes sociales un reconocimiento a los mejores estudiantes que se desempeñen satisfactoriamente durante el periodo académico.
- Implementar en cada salón cuadro de honor para estudiantes destacados.
- Gestionar recursos para material pedagógico.

Realización de un formato para la inducción docente; sobresaltar a los estudiantes mejores en cada grado en las redes institucionales y cartelera del colegio, gestionar los recursos para el material didáctico de cada asignatura.

Gestión comunitaria

- Protocolo de proyecto de vida.
- Interculturalidad y diversidad Étnica.
- Plan de Riesgo

Realización de la cátedra del proyecto de vida, diversidad etnia y la realización del plan de riesgo de la institución.

PROMEDIO DEL PUNTAJE GLOBAL Y DESVIACIÓN ESTÁNDAR

Año	Puntaje Global
2023	244
2024	249
2025	254

Durante los tres últimos años la institución educativa colegio san Miguel ha tenido un crecimiento a nivel global teniendo en cuenta los siguientes resultados. Año 2023 244, año 2024 249 y año 2025 254 esto gracias al compromiso y dedicación de la comunidad educativa directivos docentes, docentes estudiantes y padres de familia

Se recibió en el 2023 el puntaje global del colegio en 244 y cada año se a aumentado, manifestando que los proceso realizados han sido un éxito en los docentes; tanto asi que el resultado final del 2025 arroja un porcentaje de 254 donde la Institución Educativa tuvo un crecimiento de 10 puntos en el termino de DOS años, el cual sigue siendo un desafío llegar a un puntaje 260 para este año lectivo 2026.

Acciones de coordinación

Mg. Cesar Ortiz

El coordinador manifiesta todas las acciones que se realizó desde coordinación, donde se implemento y folio donde los estudiantes los retiran los padres de familia, al igual que permisos y compromisos.

Acciones del docente orientador

- Planes individuales de ajustes razonables (PIAR)
- Atención, remisión y seguimiento.
- Actividades grupales (Estudiantes y docentes)
- Enlace con entidades y organizaciones.
- **ESCUELA DE PADRES**
- Gestión del riesgo escolar.

El docente orientador intervino y presentó un informe sobre todas las intervenciones y proyectos que se realizaron desde su despacho.

INSTRUCTOR DEL SENA EDWIN AMAYA

. PPT:

1. AVÍCOLA
2. CUNICULTURA
3. CODORNIS
4. PISCICULTURA
5. ACUAPONIA
6. INVERNADERO
7. FORRAJE

Presenta un informe de los proyectos realizados con décimo y undécimo, al igual que los Ineamientos para el certificado del Sena.

ACTIVIDADES DEL COLEGIO: CONSEJO DIRECTIVO Y REPRESENTANTES DE LOS PROYECTOS

Representante Consejo directivo y de los proyectos				
OBJETO	ENTRADA	SALIDA		
		OBJETO	COSTO	
1. COOPERATIVA	Contrato en contraprestación de servicios	4 MESAS Y 24 SILLAS	2.000.000	D C I O R N E S C E T I V O
		2 ESTANTES	360.000	
		SEÑALIZACIÓN AULAS	400.000	
		TALADRO Y PULIDORA Y KIT	500.000	
		PAGO SECRETARIA	1.000.000	
		PAGO VIGILANTE	1.200.000	
		PAGO ASEADORA ENERO HASTA MARZO	1.540.000	
		TOTAL		
TOTAL		0		
2. INPADET	Contrato en contraprestación de servicios	PAGO ASEADORA ABRIL HASTA AGOSTO	2.500.000	
TOTAL	2500000	DIFERENCIA	0	
3. BINGO BAILABLE JULIO: comité	8.000.000	PREMIOS Y BALOTERA	350.000	REPR. SEMANA CULTURAL
		SEMANA CULTURAL	7.650.000	
		TOTAL	7.900.000	DIFERENCIA
4. RECICLAJE MANEJADO POR EL PRAE	1.620.900	REFRIGERIOS	30.000	REPR. JHON SANCHEZ
TOTAL	1.620.900	DIFERENCIA	1.590.900	
5. PROYECTO GRADAS				
OPCION LEGAL	7.700.000	DESPLANAR LOTE Y BOTAR TIERRA	2.900.000	CONSEJO DIRECTIVO
RIFA CD2024	7.200.000			
TOTAL	14.900.000	DIFERENCIA	7000000 EFECTIVO Y 7000000 EN MATERIALES	
6. CULTIVO DE POLLOS: MANEJADO POR EL PPT				
PLANTE	2.000.000			PPT MAFLON TORRADO
GANACIAS	1.000.000	DONACIÓN PROM 2025	1000000	
CONVENIO PER CUENTA INAFECTIVA		PAGO DE LA CONTADORA	850.000	
COMPRA DE CERDOS Y CONCENTRADO		INICIO DEL PPT	1.000.000	
TOTAL	3.000.000	DIFERENCIA	150.000	



Institución Educativa Colegio San Miguel

"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"

Secretaría de Educación Departamental
Municipio de Hacarí

Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica
Código DANE: 154344000465 NIT 8905035790



Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

OBJETO	ENTRADA	SALIDA		
		OBJETO	COSTO	
7. SEGURO ESTUDIANTIL Y POND. PADRES DE	8.120.000	SEGURO ESTUDIANTIL	5.120.000	REPR. SEMANA CULTURAL
		SEMANA CULTURAL	3.000.000	
TOTAL	8.120.000	DIFERENCIA	0	
8. ACTIVIDAD DE COMETAS: QUINTO A ONCE GRADO	625.000	SEMANA CULTURAL	625.000	DOCENTE ORIENTADOR
TOTAL	8.120.000	DIFERENCIA	0	
9. SEMANA CULTURAL				
MUNICIPIO	29.000.000	DECORACIONES	3.500.000	REPR. SEMANA CULTURAL
COLEGIO	3.000.000	COMPARSAS	3.800.000	
BINGO	7.650.000	FERIA AGROPECUARIA	2.000.000	
JEAN DAY	512.000	FERIA DE CIENCIAS	1.650.000	
DR. SALCEDO	1.000.000	CORONA, BANDAS MAQUILLAJE. OTROS	1.700.000	
COMETAS	625.000	FLORES Y EUCHARISTIA	2.100.000	
JEAN DAY PRO DEUDA SEMANA CULTURAL	1.635.000	TRAJES CANDIDATAS Y PREPARACIÓN	6.800.000	
		PENDONES-PASACALLES-ESCARAPELAS	1.200.000	
		RECONOCIMIENTOS	1.200.000	
		INTERCLASES	1.500.000	
		TRAJES DE LAS DANZAS	2.000.000	
		PREMIACIÓN	12.000.000	
		DORDADOS.FOTOS CANDIDATA ASPASICA(ROBO)	500.000	
		COMIDA JURADOS	1.200.000	
		HOSPEDAJE DE JURADOS	1.600.000	
		BANQUETE DELEGACIONES	780.000	
		BANDA Y PAPAYERA REFRIGERIOS	200.000	
		IMPREVISTOS: DANO DE LUCES LAVADO DE TELAS Y PRESTAMO DE LUCES Y TELAS	410.000	
TOTAL	43.422.000	DIFERENCIA	-718.000	

RECTOR: EDIXON QUINTERO

DONACIONES

PROYECTOS Y DONACIONES	
ENTIDAD	DONACIÓN
AGROSAVIA	GALPON DE POLLOS, GALPON DE CONEJOS, INVERNADERO, PLANTIO DE FORRAJE, ACUAPONIA
MINISTERIO DEL DEPORTE: JORNADA COMPLEMENTARIA EDUFÍSICA	IMPLEMENTACION DEPORTIVA, IMPLEMENTACION (KIT) Y DOTACIÓN DEPORTIVA DEL PROGRAMA JORNADA DEPORTIVA ESCOLAR
ATRAPASUEÑOS: ICBF Y CURIA	UN MURAL EN LA INTEGRADA Y OTRO EN LA PRINCIPAL. KIT DEPORTIVO PARA LA INTEGRADA Y 89
GOBERNACIÓN	KIT DE UNIFORMES: HOMBRE: 309 ZAPATOS, 309 BUSOS, 309 PANTALONES. MUJER: 322 CAMIBUSOS, 322FALDAS, 322 ZAPATOS
MINISTERIO DE CULTURA: FUNDACIÓN CANTO POR LA VIDA	\$21.953.650 EN 44 INSTRUMENTOS ANDINOS.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	669 MOBILIARIO PARA LAS SEDES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	618 KIT ESCOLARES
PROGRAMA NACIONAL JOVENES EN PAZ	TALLERES SOBE PREVENCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, DERECHOS SEXUALES Y PRODUCTIVOS RUTA DE ATENCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR.
MEN	DOTACIÓN MENAJES PARA LOS RESTAURANTES ESCOLARES CONSTITUIDO POR 50 ELEMENTOS PARA TRES SEDES.
VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN	TRES KIT DE LIBROS PARA EDUCACIÓN INICIAL.
MEN	MOBILIARIO RESTAURANTE: 20 MESAS, 160 SILLAS, 4 ESTUFAS INDUSTRIALES, 4 MESONES.
FUNDACIÓN CONTRA EL HAMBRE ONG	\$ 15.369.750 EN LA CONSTRUCCIÓN DE PUNTO DE HIDRATACIÓN- TRATAMIENTO DE AGUA Y REHABILITACIÓN DE BATERIAS SANITARIAS EN LA SEDE LA PRINCIPAL
OPCIÓN LEGAL: A TU LADO	DOS CAMILLAS, UN EXTINTOR Y UN BOTIQUIN.
MAPP OEA	OBRAS LITERARIAS USADAS

"Por una educación integral, incluyente y en paz"

Sede Principal Km 3 vereda El Molino – Hacarí, Norte de Santander -colsamiharinds@gmail.com -rectoria@columbi.edu.co



TRITURADORA GUAYABAL	15 METROS DE ARENA Y GRAVA
MINISTERIO DE SALUD: ESTRATEGIAS PSICOSOCIAL- HOSPITAL EMIRO QUINTERO	TALLERES PSICOSOCIALES PARA 30 ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA: DONACIÓN EN ESPECIES PARA UN PROYECTO PRODUCTIVO 2026
ALCALDIA MUNICIPAL	MENAJE PARA EL RESTAURANTE ESCOLAR
CERAMICA ITALIA	170 METROS CUADRADOS DE PISO Y PARED.

PRESUPUESTO DE GRATUIDAD

MODELO DE GESTION
RECURSOS DE GRATUIDAD

Vigencia: 2025	
Nombre Establecimiento:	INSTITUCION EDUCATIVA SAN MIGUEL
Departamento:	NORTE DE SANTANDER
Municipio:	HACARÍ
Estado:	Pagado
Recursos Asignados:	<u>\$153,400,872.00</u>

MODELO DE GESTIÓN
FONDO SERVICIOS EDUCATIVOS

PRESUPUESTO 2025	
Proyectado	\$ 84,000,000.00
Recibido	\$154,323,083.21
Diferencia	\$ 70,323,083.21

MODELO DE GESTION
TOTAL INGRESOS

CONCEPTO	INGRESOS
Asignación Gratuidad	\$ 82,422,424.00
Formación integral	\$ 45,629,492.00
Primera infancia	\$ 25,348,956.00
Rendimientos Financieros Gratuidad	\$ 44,442.56
De bienes y/o en especie	\$ 850,000.00
Superávit Recursos de Gratuidad	\$ 27,207.65
Superávit Recursos Propios	\$ 561.00
TOTAL	\$ 154,323,083.21

MODELO DE GESTION
Ejecución de Recursos

74501	DAVIVIENDA CUENTA MAESTRA	
2.1.2.01.01.004.01.02	Instrumentos musicales	28.470.000,00
2.1.2.02.01.003.01	Dotacion institucional de material y medios pedagogicos para el aprendizaje	14.988.000,00
2.1.2.02.01.003.04	Adquisicion de bienes	24.433.200,00
2.1.2.02.02.005.03	Mantenimiento de Infraestructura educativa	43.218.956,00
2.1.2.02.02.008.01	Contratacion de servicios tecnicos Profesionales	3.000.000,00
2.1.2.02.02.008.02	Mantenimiento de equipo y mobiliario	10.647.000,00
2.1.2.1.4	Dotacion Institucional de material y medios pedagogicos para el aprendizaje	27.759.492,00
	TOTAL DAVIVIENDA CUENTA MAESTRA	152.516.648,00
74602	DAVIVIENDA CUENTA MAESTRA PAGADORA	
2.1.2.02.02.007.02	Seguros	255.850,00
	TOTAL DAVIVIENDA CUENTA MAESTRA	255.850,00
		152.772.498,00


Recursos del Balance

\$ 1,550,585.21




SE REALIZÓ TODOS LOS CONTRATOS TENIENDO EN CUENTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y DICHS CONTRATOS SE REALIZARON DE MANERA DIRECTA POR UN VALOR DE \$81.794.050; ADEMÁS SE COMPRO MÀS EN CADA CONTRATO PREVIENDO QUE EL AÑO 2026 ENTRA LA LEY DE GARANTIAS Y SE DEBE TENER SUMINISTROS EN BODEGA PARA EL PRIMER SEMESTRE.

CONTRATO ASEO POR \$ 10.951.200



CRISTIAN LEONARDO PINZON
 NIT 1.091.602.303-4
 CL COMERCIO K D 2 300
 Tel: (807) 5110032
 Hacaré - Colombia
 cristianpinzon@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. CP 57

Señores COLEGIO SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE HACARÍ		Fecha y hora Factura	
NIT 890.303.579-0	Teléfono (57) 3156790679 - Ext. 000	Generación	12/05/2025, 13:27
Dirección BRR CENTRO CÁ KDX B1 360	Ciudad Hacaré - Colombia	Expedición	12/05/2025, 17:13
		Vencimiento	12/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impcto. Cargo	Vr. Total
1	GALON DE LIMPIDO	85.00	10,252.10	871,428.50	19 %	1,036,999.92
2	GALON LIMPIADOR PARA PISOS	40.00	15,378.15	615,126.00	19 %	731,000.94
3	LIMPIONES DE MICROFIBRA	20.00	15,126.05	302,521.00	19 %	359,000.90
4	QUITAMANCHAS INTENSO MULTIUSOS X 1 KL	20.00	26,890.76	537,815.20	19 %	640,000.09
5	LIMPIAVIDRIOS EXTENSIBLE 1.40	4.00	14,117.65	56,470.60	19 %	67,200.01
6	CREMA LAVALOZA 1000GR	30.00	5,882.35	176,470.50	19 %	209,999.90
7	DETERGENTE POLVO 20KG	15.00	83,193.28	1,247,899.20	19 %	1,485,000.05
8	AMBIENTADOR 1.7 LITROS	10.00	33,613.45	336,134.50	19 %	400,000.06
9	BOLSAS DE BASURA X 10	80.00	12,605.04	1,008,403.20	19 %	1,199,999.81
10	LIMPIADOR CON BICARBONATO X 375ML	10.00	16,806.72	168,067.20	19 %	199,999.97
11	JABÓN LÍQUIDO ANTIBACTERIAL 4000ML	10.00	18,487.39	184,873.90	19 %	210,000.04
12	GALON INSECTICIDA	10.00	80,672.27	806,722.70	19 %	960,000.01
13	TRAPERO	30.00	21,006.40	630,252.00	19 %	749,999.86
14	ESCOBA	30.00	16,806.72	504,201.60	19 %	599,999.90
15	RECOGEDOR	30.00	8,403.36	252,100.80	19 %	299,999.95
16	GUANTES	20.00	12,605.04	252,100.80	19 %	299,999.95
17	PAPELERA 8 LITROS	20.00	29,411.76	588,235.20	19 %	690,000.80
18	TRIO DE CANECAS DE 14 LITROS	6.00	75,630.25	453,781.50	19 %	530,000.00
19	PAPEL HIGIENICO X 12 ROLLOS	10.00	21,006.47	210,064.70	19 %	250,000.79

Total ítems: 19	Total Bruto	9,202,689.10
Valor en Letras: Diez millones novecientos cincuenta y un mil doscientos pesos m/cte con cuatro cent.	IVA 19%	1,748,510.94
Forma de pago:	Total a Pagar	10,951,200.04

A cada una de las 4 sedes se les entregó los materiales de aseo: escobas, traperos, jabón, límpido, ambientador, papeleras, canecas de basura, papel higiénico, recogedor, bolsas de basura, guantes, papeleras.

para la sede la principal se compró insecticida, gasolina, acpm todo ello para limpieza de las instalaciones del colegio; para la madre de familia que ayuda con el aseo además de lo entregado a las demás sedes recibió jabón líquido desinfectante, papel higiénico y de manos para los baños de los estudiantes, crema de loza para la cocina, limpiavidrios, limpiones y líquido para limpiar los baños.

Para el año 2026 se les entregó lo mismo en menor cantidad para el primer trimestre.

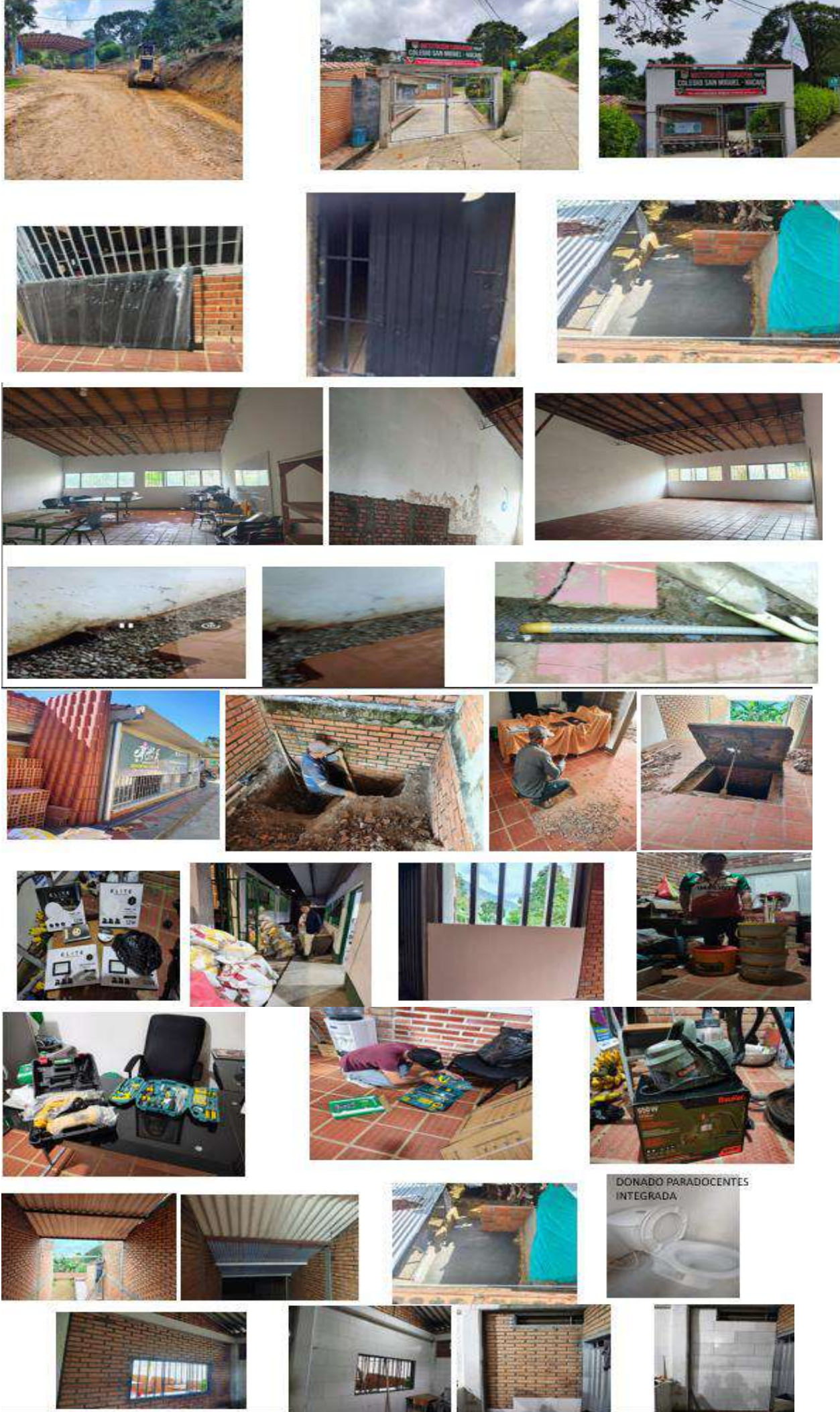
ALGUNAS FOTOS:



"Por una educación integral, incluyente y en paz"

✓ Techo de las gradas frente a rectoría: \$320.000.

Todas las intervenciones salieron más de lo del contrato \$33.266.000 pero con la ayuda de algunas donaciones personales salió adelante los proyectos.



DONADO PARADOCENTES INTEGRADA



Institución Educativa Colegio San Miguel

"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"

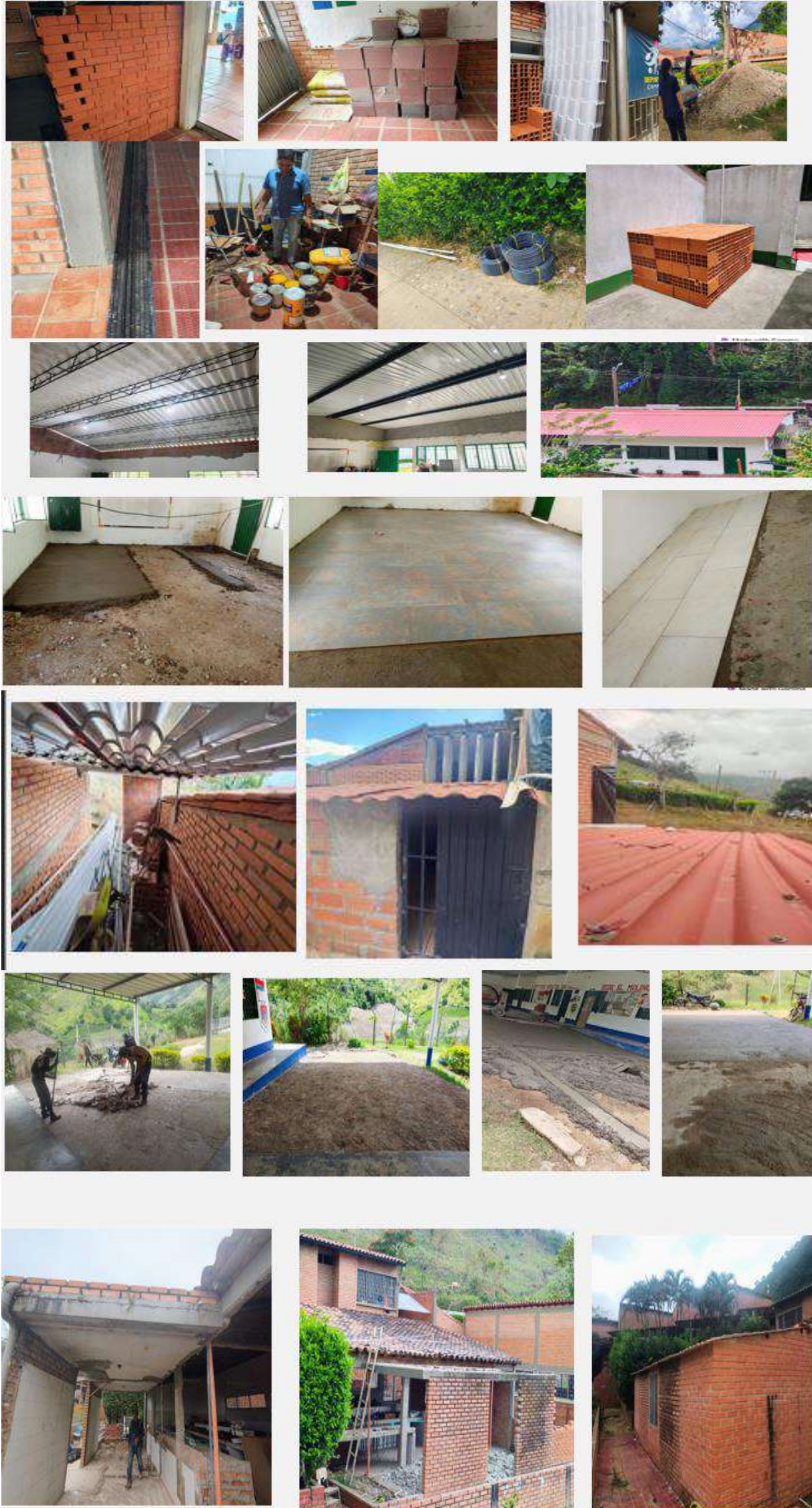
Secretaría de Educación Departamental
Municipio de Hacaré

Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica
Código DANE: 154344000465 NIT 8905035790



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



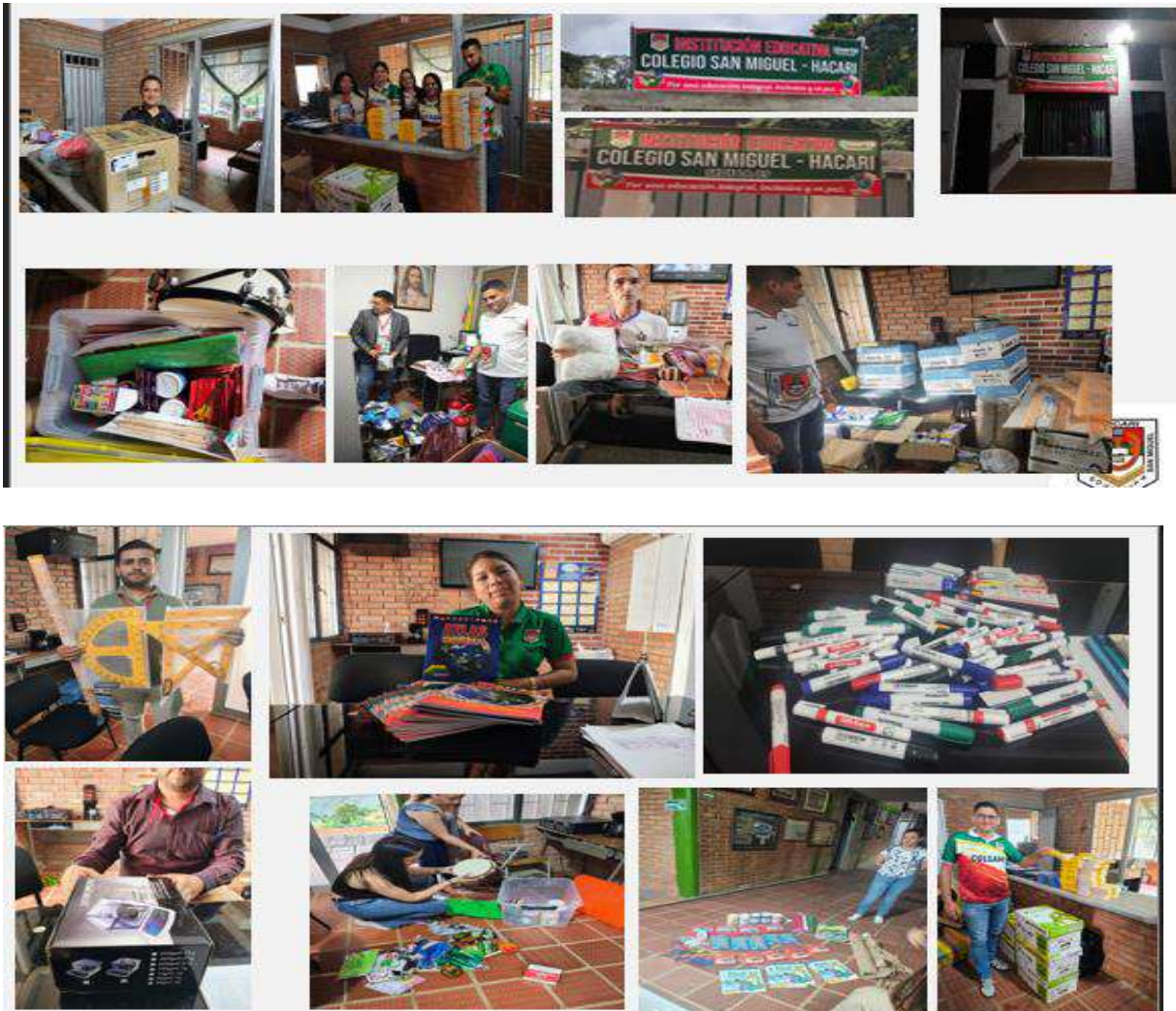
"Por una educación integral, incluyente y en paz"

Sede Principal Km 3 vereda El Molino – Hacaré, Norte de Santander -colsamihacarinds@gmail.com -rectoria@colsami.edu.co

CONTRATO PAPELERÍA POR \$ 28.470.000

Factura Factura electrónica No. 28 17				Factura - Glosa			
Item	Descripción	Cantidad	Un. Entero	Un. Bruto	Un. Total	Un. Entero	Un. Total
33	PISTA CROMÉTICA PARA PUNTA	10,00	40,000.00	400,000.00	400,000.00		
34	ENCUADRE GEOMÉTRICO PARA PUNTA	10,00	40,000.00	400,000.00	400,000.00		
35	TRANSPORTE GEOMÉTRICO PARA PUNTA	10,00	30,000.00	300,000.00	300,000.00		
36	COMPAS GEOMÉTRICO PARA PUNTA	10,00	40,000.00	400,000.00	400,000.00		
37	MAPAS FÍSICOS, POLÍTICOS, HISTÓRICOS Y TEMÁTICOS	8,00	12,000.00	96,000.00	96,000.00		
38	ATLAS GEOGRÁFICOS E HISTÓRICOS	9,00	70,000.00	630,000.00	630,000.00		
39	POPULACIONES DE GRADUACIÓN DE GEOGRAFÍA	20,00	8,000.00	160,000.00	160,000.00		
40	MOTIVACIÓN AL SIGUIENTE DEL BIBLIO	8,00	140,000.00	1,120,000.00	1,120,000.00		
41	KIT 7 INICIO SACRIFICIO DE BARRIO EXTERNA CANGUARA (GESTIÓN DEL BARRIO) UNP	1,00	190,000.00	190,000.00	190,000.00		
42	EXTINTOR CO2 DE 10 LIBRAS	4,00	90,000.00	360,000.00	360,000.00		
43	COCHEMETRO	1,00	40,000.00	40,000.00	40,000.00		
44	KIT MALLA Y PANALES PING PONG TAMA DE MESA	3,00	40,000.00	120,000.00	120,000.00		
45	JARROGE MALLA PARA ARGENTINA DE BOND PUNTO	2,00	90,000.00	180,000.00	180,000.00		
46	TRES AJEDOS DE NAJETAS PARA PING PONG	3,00	60,000.00	180,000.00	180,000.00		
47	ARILLA PURA PARA AZULEADO Y CERAMICA POR Kilo	60,00	3,000.00	180,000.00	180,000.00		
48	KIT MERMENES PARA ARILLA PLASTICA CERAMICA 11	10,00	42,000.00	420,000.00	420,000.00		
49	BLOQUE DE PAPEL BOND DE 18 KG	60,00	30,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00		
50	BALANZADOR CON PRECISION	1,00	400,000.00	400,000.00	400,000.00		
Total Bruto: \$0				Total Bruto:	28,470,000.00		
Valor en LETRAS:				Total a Pagar: 28,470,000.00			
Forma de pago:				Medio de pago:			
Contado				Devolución Crédito y/o Débito			
Medio de pago:				\$ 28,470,000.00			
Observaciones:				Remesa de Papelería			

- ✓ Plataforma de informe institucional: \$3.000.000
- ✓ Cajas de Papel de impresión para las sedes y la Principal: \$ 3.000.000
- ✓ Tinta y marcadores: \$800.000
- ✓ Implementos didácticos y pedagógicos para todas las áreas y sedes: física, artística, inglés, sociales, guardianes de disciplina, educación física, español, inglés y química: 11.020.000
- ✓ Papelería de once grado, quinto y preescolar: \$7.400.000
- ✓ Algunos implementos didácticos para iniciar el año 2025 de jardín y prejardín: \$900.000
- ✓ Aviso de la escuela la integrada, la 89 y la principal: \$700.000
- ✓ Compra de dos extintores para las dos aulas de tecnología.: \$700.000
- ✓ Papelería para la secretaria: \$ 950.000



"Por una educación integral, incluyente y en paz"

CONTRATO MATERIAL TECNOLOGICO \$ 7.947.000

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: COLEGIO SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE HACARI
 Tipo de Documento: NIT País: Colombia
 Número Documento: 8905035790 Departamento: Norte de Santander
 Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica Municipio / Ciudad: Hacaré
 Régimen fiscal: R-99-PN Dirección: BRR CENTRO CAKOK B 1 360
 Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica Teléfono / Móvil: 3214653997
 Correo: ksammiguel09@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	30	Cable Hembra Blindado Pella Reforzado 25 Metros	NU	10,00	\$ 35.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 350.000,00
2	31	Kit de 5 recortadores para tinta Epson Colors	NU	10,00	\$ 77.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 770.000,00
3	32	Kit de Toner Kyocera color y Negro	NU	3,00	\$ 110.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 330.000,00
4	33	Mantenimiento preventivo de equipos tecnológicos en computadoras y videoconferencia	NU	80,00	\$ 33.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 2.640.000,00
5	34	Compra de kit de 4 cámaras y accesorios de circuito	NU	1,00	\$ 857.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 857.000,00
6	35	Parlante Activo 15 Pulgadas	NU	5,00	\$ 350.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 1.750.000,00
7	36	Ventiladores de panel alto	NU	5,00	\$ 230.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 1.150.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Hoja 1 de 2

- ✓ Mantenimiento de las 10 cámaras y se compraron 4 más: \$1.164.000
- ✓ Compra de 12 ventiladores: \$3.600.000
- ✓ Un parlante: \$150.000
- ✓ Repuesto para dos video-beam: \$428.000
- ✓ Tintas para impresoras para las 7 impresoras: \$445.000
- ✓ 3 kilo tóner quiosquera \$400.000
- ✓ Compra un taladro y pulidora destornilladores para agropecuaria: \$310.000
- ✓ Mantenimiento de ventiladores: \$200.000
- ✓ 4 grapadoras y 2 sacabocados industrial \$150.000
- ✓ Arreglo de dos parlantes: \$400.000
- ✓ Mantenimiento de tres impresoras: \$700.000

Datos Totales

MONEDA TASA DE CAMBIO		MONEDA TASA DE CAMBIO COP	
Subtotal		Subtotal	7.947.000,00
Descuento detalle	0,00	Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00	Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura		Total Bruto Factura	7.947.000,00
IVA	0,00	IVA	0,00
INC	0,00	INC	0,00
Sobras	0,00	Sobras	0,00
Otros impuestos	0,00	Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)		Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)		Total neto factura (=)	7.947.000,00
Descuento Global (-)	0,00	Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00	Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	\$ 7.947.000,00	Total factura (=)	COP \$ 7.947.000,00
Valores Informativos		Valores Informativos	
ANTICIPOS		ANTICIPOS	
Anticipos	0,00	Anticipos	0,00
RETENCIONES		RETENCIONES	
Tasa Fuente	0,00	Tasa Fuente	0,00
Tasa IVA	0,00	Tasa IVA	0,00
Tasa ICA	0,00	Tasa ICA	0,00

Numero de Autorización: 1876000001 Rango desde: 980000000 Rango hasta: 985000000 Vigencia: 2030-01-19





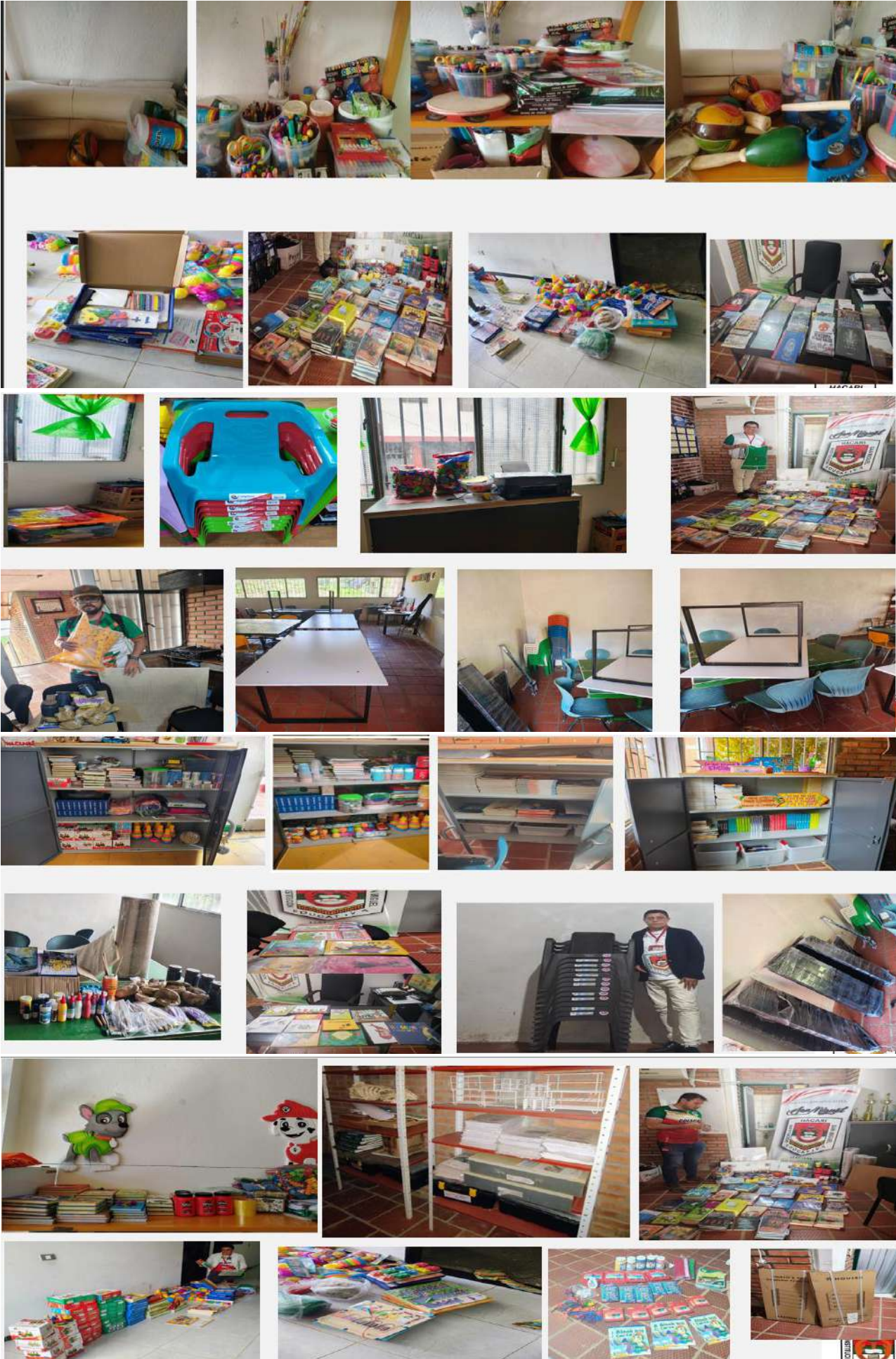
CONTRATACION DE SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES CONTADOR PUBLICO \$3.000.000.
LILIANA CASTILLA NAVARRO

SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE PORTAL TNS SECTOR PÚBLICO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON EL MODELO SOFTWARE COMO SERVICIO (SaaS) DE LO MÓDULOS: CONTABILIDAD, TESORERÍA, PRESUPUESTO Y ACTIVOS FIJOS \$2.700.000.
TNS SAS.

ADQUISICIÓN DE LA POLIZA DE MANEJO PARA LA DIRECTORA Y PAGADORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN MIGUEL \$255,850.

SE REALIZÓ TODOS LOS CONTRATOS TENIENDO EN CUENTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y DICHOS CONTRATOS SE REALIZARON DE MANERA DIRECTA POR UN VALOR DE \$81.794.050 DE 82.422.424 QUEDANDO EN LA CUENTA MAESTRA \$628.374 MÀS 850.000 CONSIGNADO DEL PROYECTO PRODUCTIVOS MÀS \$72.211,21 DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y SUPERRÀVIT PARA UN TOTAL EN LA CUENTA DE **\$1.550.585,21 PARA HACERLE CONTRATO A LA CONTADORA 2026 DEL 50%**

- ✓ Compra de 150 obras literarias originales para los grados de educación inicial hasta once grados: \$4.500.000
- ✓ Material didáctico y pedagógico variado para los niños y niñas de educación inicial: \$6.800.000
- ✓ Tapetes, y estantes para los libros: \$599.492
- ✓ Estantes metálicos armables para educación inicial, sillas para las (o) niñas(os) e. inicial: \$1.950.000
- ✓ Sillas y 4 mesas grandes para el aula de artística: \$2.210.000
- ✓ Caballete para pintar, lienzo, pinturas, pliegos de papel, arcilla, y madera para colocar el dibujo, caja de papel bond, pinceles, \$ 2.250.000
- ✓ Estante metálico para pegar en la pared para los instrumentos de música: \$1.650.000



"Por una educación integral, incluyente y en paz"

3. CENTRO DE INTERES BANDA SHOW \$ 28.470.000

DATOS DEL EMISOR		DATOS DEL CLIENTE	
Razón Social	LUIS HERNANDO NOVOA SANCHEZ	Razón Social	COLEGIO SAN MIGUEL
Nombre Comercial	88278550	Nombre Comercial	COLEGIO SAN MIGUEL
NIT	NO APLICA	NIT	8905035790
Obligación	NO APLICA	Obligación	NO APLICA
Email	lufen0277@hotmail.com	Email	colsamihacarinds@gmail.com
Teléfono	3182227252	Teléfono	3214623997
Dirección Fiscal	CR 11 23 114 BRR CUESTA BLANCA, OCAÑA, (N. DE SANTANDER, CO)	Dirección	BRR CENTRO CA KDX B1 360
		Ciudad, Depart.	HACARÉ, N. DE SANTANDER (CO)

NO	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	BM	BOMBO TIPO IMPORTADO DE 22" CON ACCESORIOS	3	EA	\$451,500.00		\$1,354,500.00	\$1,354,500.00
2	BA	BASTONES DE MANDO	6	EA	\$75,738.00		\$454,428.00	\$454,428.00
3	TA	TAMBORA MARINA TIPO IMPORTADO CON ACCESORIOS	3	EA	\$365,500.00		\$1,096,500.00	\$1,096,500.00
4	PL	PLATILLOS DE 35 CM CON CORREAS	4	EA	\$301,312.00		\$1,205,248.00	\$1,205,248.00
5	LIR	LIRA MILITAR TIPO IMPORTADA CON ACCESORIOS	2	EA	\$534,800.00		\$1,068,000.00	\$1,068,000.00
6	RE	REDOBLANTE TIPO IMPORTADO 14" CON ACCESORIOS	3	EA	\$321,425.00		\$964,275.00	\$964,275.00
7	CA	CAJA TIPO IMPORTADO 14" CON ACCESORIOS	3	EA	\$305,300.00		\$915,900.00	\$915,900.00
8	CL	CLARINETE IMPORTADO CON ESTUCHE Y ACCESORIOS	4	EA	\$623,188.00		\$2,492,752.00	\$2,492,752.00
9	SA	SAXOFON ALTO IMPORTADO CON ESTUCHE Y ACCESORIOS	2	EA	\$1,946,875.00		\$3,893,750.00	\$3,893,750.00
10	SA	SAXOFON TENOR IMPORTADO CON ESTUCHE Y ACCESORIOS	1	EA	\$3,898,760.00		\$3,898,760.00	\$3,898,760.00
11	TR	TROMPETA IMPORTADA CON ESTUCHE Y ACCESORIOS	2	EA	\$801,000.00		\$1,602,000.00	\$1,602,000.00
12	TR	TROMBON DE EMBOLOS IMPORTADO CON ESTUCHE Y ACCESORIOS	1	EA	\$2,143,747.00		\$2,143,747.00	\$2,143,747.00
13	BDI	BOMBARDINO IMPORTADO CON ESTUCHE Y ACCESORIOS	1	EA	\$2,817,500.00		\$2,817,500.00	\$2,817,500.00
14	CA	CAJAS DE CAÑAS PARA CLARINETE N° 25 ROYAL	4	EA	\$130,750.00		\$507,000.00	\$507,000.00
15	CA	CAJAS DE CAÑAS PARA SAXOFON ALTO N° 25 ROYAL	4	EA	\$190,125.00		\$760,500.00	\$760,500.00

CUPE: 94443856032213633079603066081069971405270492394370070440102480412987693080142013720640768
 Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648 PÁGINA 1 / 2

LUIS HERNANDO NOVOA SANCHEZ

Autodébito Electrónico Privilegiado 4732
 No somos Gran Contribuyente
 No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
 No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FE - 1

Representación Gráfica Autorización Numeración de Facturación Electrónica No. 18764097437189 de 22/08/2025 - 23/08/2027 autoriza FE-1 a FE-100

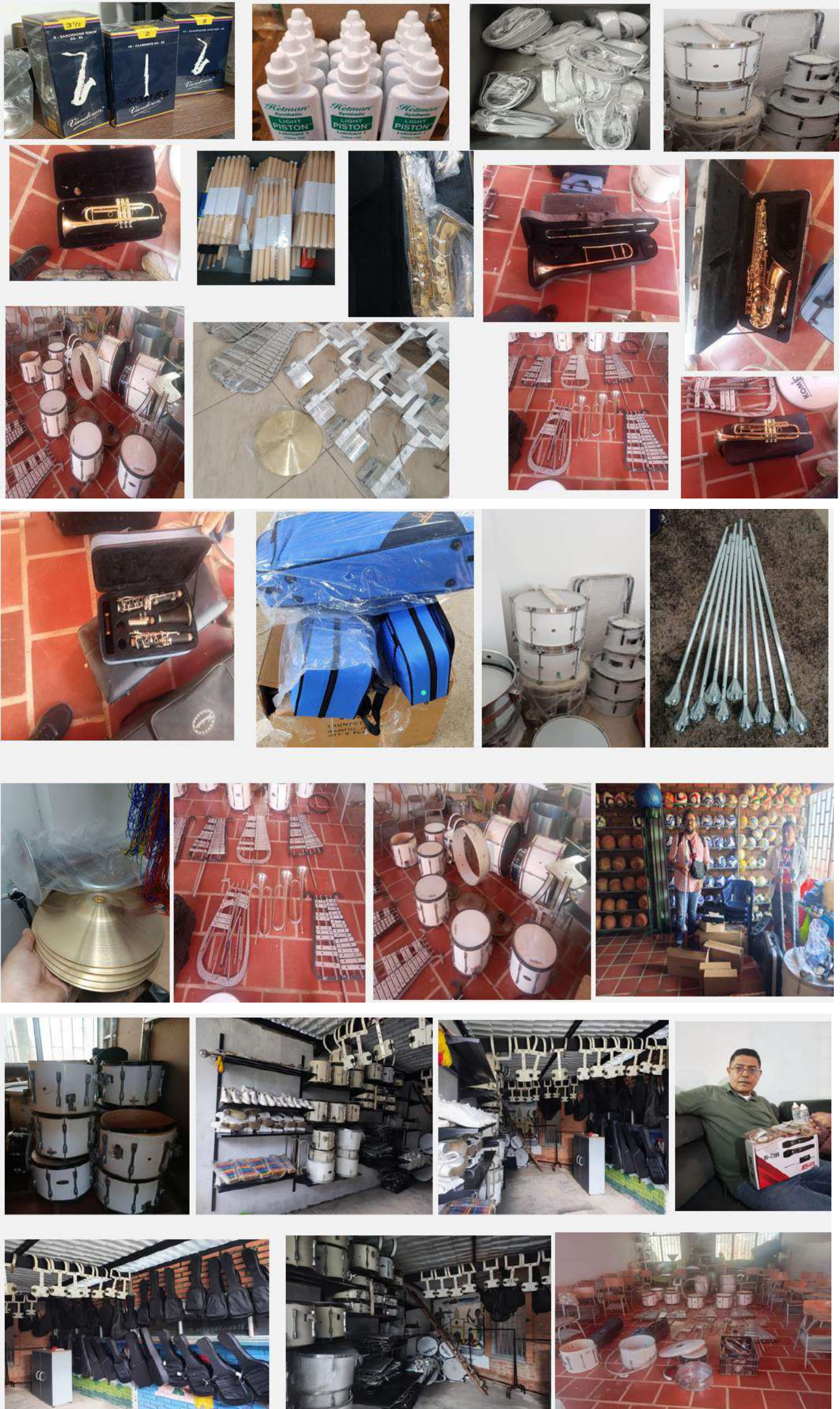
Tipo de Operación: Estándar
 Fecha de Generación: 02/09/2025 17:03
 Fecha de Vencimiento: 02/09/2025 17:03
 Fecha de Validación: Constatado
 Forma de Pago: Consignación bancaria
 Medio de Pago: COP



16	CA	CAJAS DE CAÑA PARA SAXOFON TENOR N° 25 ROYAL	4	EA	\$253,500.00		\$1,014,000.00	\$1,014,000.00
17	AC	ACEITES PARA INSTRUMENTOS DE VIENTO AL CASS FADT	4	EA	\$36,868.00		\$147,876.00	\$147,876.00
18	MI	MICROFONOS PRODJ DOBLE DE MANO UHV-412M	2	EA	\$439,437.00		\$878,874.00	\$878,874.00
19	MA	MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTOS	40	EA	\$56,360.00		\$2,254,400.00	\$2,254,400.00
							Subtotal	\$28,470,000.00
							Total a Pagar	\$28,470,000.00

1. COMPRA DE ELEMENTOS PARA LA BANDA SHOW: BOMBO TIPO IMPORTADO DE 22" CON ACCESORIOS, BASTONES DE MANDO DE 1.20 , TAMBORA MARINA TIPO IMPORTADO CON ACCESORIOS, PLATILLOS DE 35 CMTS CON CORREAS, LIRA MILITAR TIPO IMPORTADA CON ACCESORIOS, REDOBLANTE TIPO IMPORTADO 14" CON ACCESORIOS, CAJA TIPO IMPORTADO 14" CON ACCESORIOS, CLARINETES IMPORTADOS CON ESTUCHE Y ACCESORIOS, SAXOFON ALTO IMPORTADO CON ESTUCHE Y ACCESORIOS, SAXOFON TENOR IMPORTADO CON ESTUCHE Y ACCESORIOS, TROMPETA IMPORTADA CON ESTUCHE Y ACCESORIOS, TROMBON DE EMBOLOS IMPORTADO CON ETUCHE Y ACCESORIOS, BOMBARDINO IMPORTADO CON ESTUCHE Y ACCESORIOS, CAJAS DE CAÑAS PARA CLARINETE # 2.5 ROYAL, CAJAS DE CAÑAS PARA SAXOFON ALTO # 2.5 ROYAL, CAJAS DE CAÑAS PARA SAXOFON TENOR # 2.5 ROYAL, ACEITES PARA INSTRUMENTOS DE VIENTO AL CASS FADT, MICROFONOS PRODJ DOBLE DE MANO UHV-412M
2. MANTENIMIENTO DE LOS IMPLEMENTOS MUSICALES EXISTENTES.





"Por una educación integral, incluyente y en paz"

4. MATERIAL DE FERRETERIA PARA PRIMERA INFANCIA Y CENTROS DE INTERES: \$14.784.956

Factura Factura electrónica No. JE 20

Fecha y hora Factura
 Generación: 18/05/2025, 09:50
 Expedición: 18/05/2025, 09:50
 Validación: 18/05/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	JUEGO DE BATERIA SANITARIA	6.00	900,000.00	5,400,000.00	5,400,000.00
2	PINTURA DE AGUA TIPO 1	2.00	350,000.00	700,000.00	700,000.00
3	ESTUCO PLASTICO CURETE	2.00	200,000.00	400,000.00	400,000.00
4	CINTA MALLA POR ROYO	2.00	20,000.00	40,000.00	40,000.00
5	TORNILLO LAMINA, PLATA BROCA B304	500.00	200.00	100,000.00	100,000.00
6	PERFILERA EN METROS LINEALES GALVANIZADA PARA ESTEREOID	32.00	12,000.00	384,000.00	384,000.00
7	PLACA FIBROCEMENTO 4MM 24X122CM	14.00	70,000.00	980,000.00	980,000.00
8	BLOQUE NS TRADICIONAL 30X20X12CM	210.00	3,100.00	651,000.00	651,000.00
9	CEMENTO	50.00	50,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00
10	METRO DE TRITURADO	1.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00
11	METRO DE ARENA	4.00	160,000.00	640,000.00	640,000.00
12	PESADOR PARA CERAMICA ULTRA GEL GRIS 25 KG	10.00	85,000.00	850,000.00	850,000.00
13	CERAMICA M2	30.00	41,400.00	1,242,000.00	1,242,000.00
14	BOQUILLA CONCOLOR JUNTA ESTRECHA ARENA 2MS	4.00	20,000.00	80,000.00	80,000.00
15	TUBO METALICO 2"5CM CALIBRE 20	2.00	140,000.00	280,000.00	280,000.00
16	ROLLO CABLE NO 12	1.00	270,956.00	270,956.00	270,956.00
17	ROLLO CABLE NO 10	1.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00
18	APAGADORES	8.00	10,000.00	80,000.00	80,000.00
19	PLAFONES	8.00	10,000.00	80,000.00	80,000.00
20	CAJA ZXK PARA CANALETA	12.00	4,000.00	48,000.00	48,000.00
21	BOMBILLO LED DE 60 W	30.00	30,000.00	900,000.00	900,000.00
22	CANALETA DE LUZ	5.00	14,000.00	70,000.00	70,000.00
23	REFLECTORES	2.00	25,000.00	50,000.00	50,000.00
24	CINTA NEGRA	2.00	8,000.00	16,000.00	16,000.00
25	BRAQUET	1.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
26	TUBO CONDUIT 1/2 X 3MT ELECTRICO	8.00	10,000.00	80,000.00	80,000.00
27	CODO TUBO ELECTRICO	10.00	2,000.00	20,000.00	20,000.00

- ✓ Se adecuó los baños de transición, jardín y prejardín en la sede la integrada, tumbando la loza, colocándoles nueva cerámica: \$1.300.000
- ✓ Instalación y compra de inodoros especiales para los niño-as. \$3.500.000
- ✓ Adecuación de lavamanos sede la loma y enchape del piso del aula en la loma: \$1.104.000
- ✓ Se divide el aula de educación inicial en la sede la integrada con una pared de drywall, se estuca y pinta: \$1.700.000
- ✓ Adecuación de un espacio para los implementos de música: \$7.180.956
- ✓ Se compró una ventana para ventilación baños niñas sede Principal: \$150.000

nit:blank

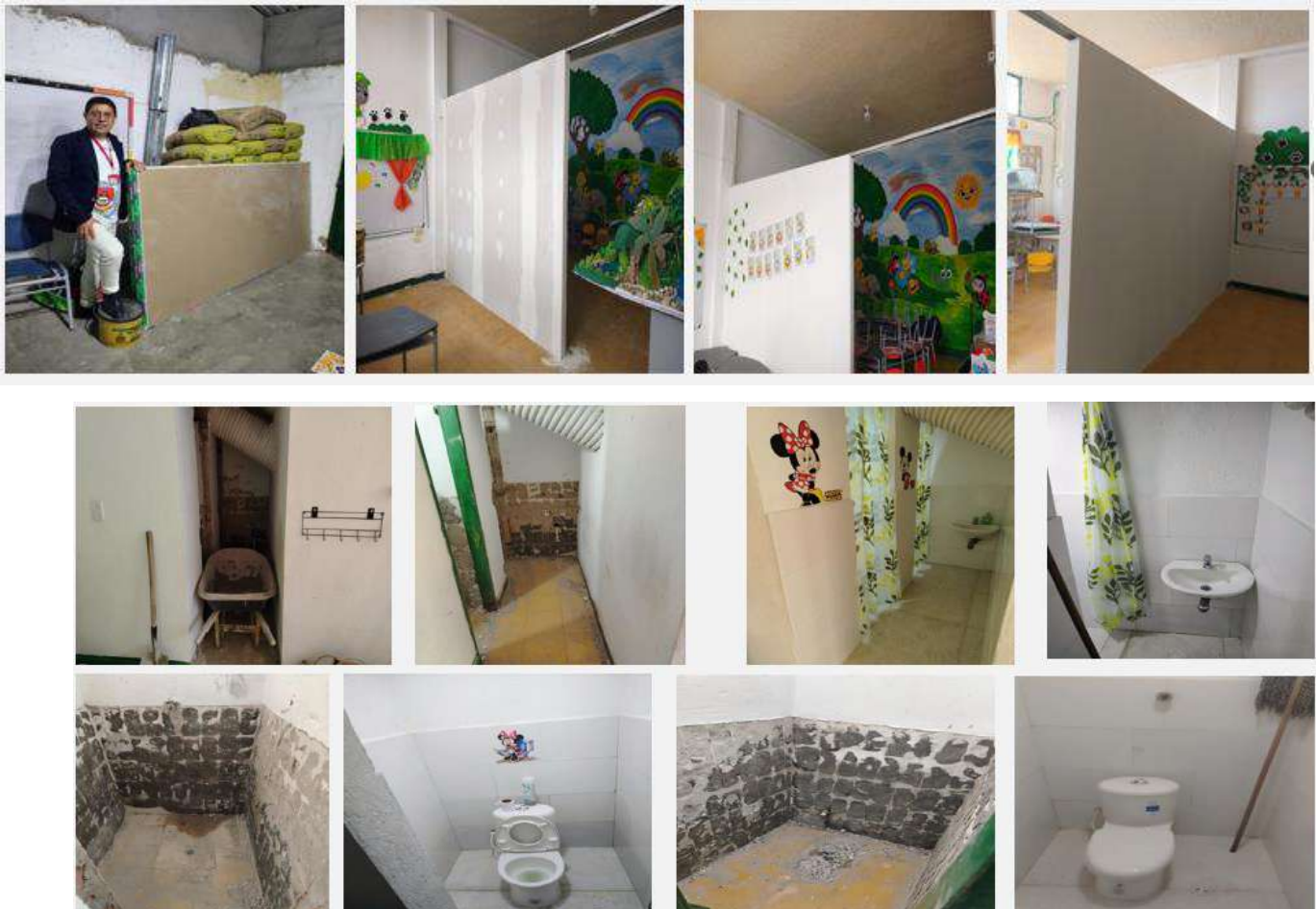
925.952 Factura - ISLigo

Total Items: 27	Total Bruto	14,784,956.00
Valor en Letras: Catorce millones setecientos ochenta y cuatro mil novecientos cincuenta y seis pesos milés	Total a Pagar	14,784,956.00

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 14,784,956.00

Observaciones:



"Por una educación integral, incluyente y en paz"



PROYECCIÓN DE COMPRAS PARA EL 2026

PROYECCIÓN DE COMPRAS PARA EL 2026

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL		HACARÍ		895903879-0		EDICIÓN ALFONSO QUINTERO SANABRIA		10/11/2025		\$ 85.000.000,00											
RUBRO	MODALIDAD CONTRAT	MES PROYECTADO												FUENTE DE RECURSOS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL			
		EN	FE	MA	AB	MA	JU	JU	AG	SE	OC	NO	DI						PR	INSERENC	REC
2.12.01.01.003.02.02 Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	DIRECTA								X								X	COMPRA DE TELEVISORES	1	6.000.000	6.000.000
2.12.02.01.003.01 Donación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	DIRECTA																X	ADQUISICIÓN MATERIAL DIDÁCTICO COMO APOYO A LAS DIFERENTES ÁREAS ACADÉMICAS: TRANSICIÓN, PRIMARIA, ÁREA DE FÍSICA, QUÍMICA, ELEMENTOS AGROPECUARIOS, ACTIVIDADES CULTURALES (SEMANA CULTURAL) Y LÚDICO RECREATIVAS (INTERCLASES) Y (FERIA DE CIENCIA Y AGROPECUARIO)	1	8.000.000	8.000.000
2.12.02.01.003.04 Adquisición de bienes	DIRECTA																X	COMPRA UTILES DE ASEO	1	6.000.000	6.000.000
2.12.02.01.003.04 Adquisición de bienes	DIRECTA																X	COMPRA PAPELERIA PARA TODAS LAS SEDES TINTAS PARA LAS IMPRESORAS, TINTAS PARA LOS MARCHADORES, PAPELERIA DE ONCE GRADO	1	11.000.000	11.000.000
2.12.02.02.003.05 Impresos y publicaciones	DIRECTA								X							X	X	ARREGLO LOCATIVOS PARA LA INSTITUCIÓN	1	7.000.000	7.000.000
2.12.02.02.005.02 Mantenimiento de infraestructura educativa	DIRECTA																X	ADQUISICIÓN MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN ARREGLO INSTITUCIÓN	1	16.100.000	16.100.000
2.12.02.02.005.03 Mantenimiento de infraestructura educativa	DIRECTA																X	CANCELACIÓN PUZZA DE MANEJO RECTOR- PAGO DORA	1	600.000	600.000
2.12.02.02.007.02 Seguridad	DIRECTA					X											X	ASESORIA CONTABLE - FRANCIA	1	3.200.000	3.200.000
2.12.02.02.008.01 Contratación de servicios técnicos profesionales	DIRECTA	X															X	ACTUALIZACIÓN SISTEMA CONTABLE TMS	1	3.000.000	3.000.000
2.12.02.02.008.02 Mantenimiento de equipo mobiliario	DIRECTA					X											X	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS, COMPUTADORES, VENTILADORES Y AIRE ACONDICIONADO	1	5.000.000	5.000.000
2.12.02.02.008.02 Mantenimiento de equipo mobiliario	DIRECTA																X				
TOTAL \$														85.000.000							



PROYECCIÓN DE COMPRAS PARA EL 2026

- MATERIAL DIDÁCTICO PARA TODAS LAS ASIGNATURAS, COMPRA DEL ESCUDO COLEGIO Y ATRIL
- PAPELERÍA GENERAL
- MATERIAL DE ASEO
- ARREGLO DE LAS BASES DE ACUAPONIA
- \$10.000.000 MATERIALES PARA LAS GRADAS.
- ADECUAR BAÑO PARA EDUCACIÓN INICIAL Y LA CANCHA EN LA SEDE LA 89.
- ADECUAR BODEGA EN LA INTEGRADA Y ARREGLO DE AGUAS LLUVIAS.
- COLOCAR TABLETA EN EL CORREDOR DE LAS SEDE EL MOLINO.
- HACER UN TANQUE PARA RECOLECTAR AGUA EN LA SEDE LA LOMA
- PINTURA PARA TODAS LAS SEDES.
- ARREGLO VENTANAS SEDE 89.
- ARREGLAR EL BAÑO DE LAS SEÑORAS DE LA COCINA.
- COMPRA DE MATERIAL PARA FILTRO DE AGUA PARA LA INTEGRADA Y 89
- VIDRIOS PARA LAS VENTANAS PRINCIPAL Y LA INTEGRADA.
- ARREGLO DEL PORTON Y LA PUERTA DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA INTEGRADA
- CONVENIO PARA LAS GOTERAS Y LAS TERMITAS DEL TECHO SEDE PRINCIPAL Y PINTAR EL MACHIMBRE.
- COMPRA DE DOS ARCHIVADORES
- MANTENIMIENTO DE EQUIPOS
- MANTENIMIENTO QUÍMICA Y FÍSICA



"Por una educación integral, incluyente y en paz"



Institución Educativa Colegio San Miguel

"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"

Secretaría de Educación Departamental
Municipio de Hacarí


Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica
Código DANE: 154344000465 NIT: 8905035790




Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

10. RESPUESTAS A LAS RADICACIONES: con anterioridad y durante la rendición de cuentas se entregaron el siguiente formato



Institución Educativa Colegio San Miguel
"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"
Secretaría de Educación Departamental
Municipio de Hacarí
Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica
Código DANE: 154344000465 NIT: 8905035790



Gobernación de Norte de Santander
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FORMATO PARA LA INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS
(DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS).

Recomendación: los hechos sobre los cuales se va a pronunciar deben estar relacionados con los temas definidos en la agenda del evento de rendición de cuentas.

Lugar del Evento: _____
Fecha del Evento (dd/mm/aa): _____
Sexo: Masculino Femenino
Edad (años): 0-15 16-25 26-35 35-45 46-55 Mayor de 55
¿Actúa en forma personal?: Sí NO
Si marcó SÍ, por favor, escriba su nombre: _____
Si marcó NO, por favor, escriba el nombre de la Organización que representa: _____

Datos de contacto:
• Dirección domicilio: _____ Oficina: _____
• Teléfono domicilio: _____ Oficina: _____
• Correo electrónico: _____

1. Describa brevemente su propuesta, recomendación, observación, duda o inquietud: _____

Una vez diligencie este formato, favor enviarlo hasta el miércoles 25 de febrero de 2026, hasta las 12:00 horas, por correo electrónico rectoria@colsami.edu.co o por medio físico a la secretaría del colegio

"Por una educación integral, incluyente y en paz"
Sede Principal Km 3 vereda El Molino - Hacarí, Norte de Santander colsami@norte.gov.co, rectoria@colsami.edu.co



Institución Educativa Colegio San Miguel
"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"
Secretaría de Educación Departamental
Municipio de Hacarí
Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica
Código DANE: 154344000465 NIT: 8905035790



Gobernación de Norte de Santander
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FORMATO PARA LA INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS
(DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS).

Recomendación: los hechos sobre los cuales se va a pronunciar deben estar relacionados con los temas definidos en la agenda del evento de rendición de cuentas.

Lugar del Evento: 27-01-2026 Hacarí Principal
Fecha del Evento (dd/mm/aa): 27-01-2026
Sexo: Masculino Femenino
Edad (años): 0-15 16-25 26-35 35-45 46-55 Mayor de 55
¿Actúa en forma personal?: Sí NO
Si marcó SÍ, por favor, escriba su nombre: Blanca Claudia Dagua
Si marcó NO, por favor, escriba el nombre de la Organización que representa: _____

Datos de contacto:
• Dirección domicilio: _____ Oficina: _____
• Teléfono domicilio: 3775545 Oficina: _____
• Correo electrónico: _____

1. Describa brevemente su propuesta, recomendación, observación, duda o inquietud:
no se acordó del colegio
limpieza de los baños
comedor para la señora
recolectar los residuos
lavar que el colegio se usa limbo



Institución Educativa Colegio San Miguel
"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"
Secretaría de Educación Departamental
Municipio de Hacarí
Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica
Código DANE: 154344000465 NIT: 8905035790



Gobernación de Norte de Santander
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FORMATO PARA LA INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS
(DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS).

Recomendación: los hechos sobre los cuales se va a pronunciar deben estar relacionados con los temas definidos en la agenda del evento de rendición de cuentas.

Lugar del Evento: Colonia 3000 Hacarí
Fecha del Evento (dd/mm/aa): 27-01-2026
Sexo: Masculino Femenino
Edad (años): 0-15 16-25 26-35 35-45 46-55 Mayor de 55
¿Actúa en forma personal?: Sí NO
Si marcó SÍ, por favor, escriba su nombre: Yana Daga
Si marcó NO, por favor, escriba el nombre de la Organización que representa: _____

Datos de contacto:
• Dirección domicilio: Salto Villa Daga Oficina: _____
• Teléfono domicilio: 3775545 Oficina: _____
• Correo electrónico: _____

1. Describa brevemente su propuesta, recomendación, observación, duda o inquietud:
que se le pida a la señora que limpie los baños y que se le pida a la señora que limpie los baños y que se le pida a la señora que limpie los baños



Institución Educativa Colegio San Miguel
"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"
Secretaría de Educación Departamental
Municipio de Hacarí
Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica
Código DANE: 154344000465 NIT: 8905035790



Gobernación de Norte de Santander
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FORMATO PARA LA INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS
(DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS).

Recomendación: los hechos sobre los cuales se va a pronunciar deben estar relacionados con los temas definidos en la agenda del evento de rendición de cuentas.

Lugar del Evento: CEC San Miguel Principal
Fecha del Evento (dd/mm/aa): 27-01-2026
Sexo: Masculino Femenino
Edad (años): 0-15 16-25 26-35 35-45 46-55 Mayor de 55
¿Actúa en forma personal?: Sí NO
Si marcó SÍ, por favor, escriba su nombre: Yana Dagua
Si marcó NO, por favor, escriba el nombre de la Organización que representa: _____

Datos de contacto:
• Dirección domicilio: Hacarí Hacarí Oficina: _____
• Teléfono domicilio: 3775545 Oficina: _____
• Correo electrónico: _____

1. Describa brevemente su propuesta, recomendación, observación, duda o inquietud:
se necesita un techo que cubra el salón y el aula
a los estudiantes y profesores
con el colegio y la casa escuela y la cocina

Antes de la audiencia No se radicó ninguna propuesta pero si se dieron respuestas a tres quejas que se dieron por redes; Primero sobre los 7 millones de las gradas, se explica que ese dinero lo maneja el consejo directivo y allí está junto con otros 7 millones en materiales para la construcción de las gradas, además el representante del Consejo Municipal aclara que el consejo directivo en el año 2025 en noviembre radicó un proyecto donde se daba el dinero de los 14 millones en materiales y del presupuesto 2026 se dejan otros 10 millones en materiales para cofinanciar las gradas con la alcaldía, el cual el alcalde lo estudió y estuvo de acuerdo en realizar dicho proyecto.

Segundo frente al pago de la aseadora; en ningún momento el colegio tiene contrato o responsabilidad laboral con la aseadora, una madre de familia por su compromiso con el colegio le recibe 20.000 mil pesos de las señoras de la cooperativa, que el contrato de contraprestación con la cooperativa fue para comprar algunos materiales para la cooperativa y cancelarle a la señora que está prestando la ayuda; se explica el contrato de la cooperativa a la asamblea.

Tercero en cuanto a la situación de INPADET también se explica que se realizó este contrato de prestar tres salones los sábados en la mañana con el compromiso que colaboraran en el pago de la aseadora por 5 meses.

Se explica que estos contratos se hacen de esta manera porque el colegio no cuenta con una aseadora.

Cuarto en cuanto a los gastos de gratuidad se explicó cada peso en la rendición de cuentas, inclusive con las donaciones que se dieron.

En cuanto a la actividad del PRAE el representante del comité dio su explicación indicando que el dinero recolectado lo tienen el comité y esta con una ONG uniendo esfuerzos para realizar el filtro en la escuela; que en ningún momento se ha gastado o ubicado para otro objetivo.

Durante la reunión solicitan ajustar la semana cultural y no obligar en dar dineros; también se explica que el colegio nunca solicita dineros; las actividades que realizan en el aula con el titular deben ser conciliados y todos estén de acuerdo.

Durante también se solicitó sobre el uso del celular en el colegio, el cual se expida que en el manual de convivencia esta explícito que se regula el uso y se puede decomisar.

También sobre el aseo del colegio, se explica que se tienen por ahora un personal de servicios generales pero no tenemos un todero para que realice los arreglos y limpieza alrededor del colegio; se explica que en los baños hay jabón líquido y papel higiénico que debemos enseñarle a los estudiantes el buen uso.

Se solicita al próximo Consejo Directivo seguir con el proyecto de las gradas que es un bien que necesita el colegio; se habla también que se gestione para unas nuevas rutas del bus.

11. EVALUACIÓN DEL EVENTO GRUPO DE VEEDORES

"Por una educación integral, incluyente y en paz"

Sede Principal Km 3 vereda El Molino - Hacarí, Norte de Santander - colsami@norte.gov.co - rectoria@colsami.edu.co

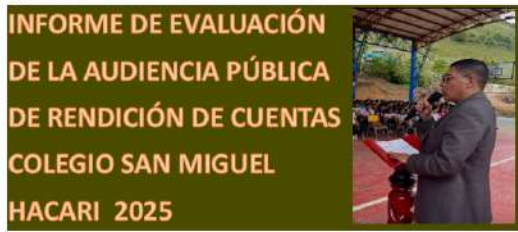


TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

OBJETIVO GENERAL

Objetivos Específicos

ENCUESTA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Gobierno Corporativo. Es por ello que este es un espacio de interlocución entre los servidores públicos (Colegio San Miguel) y la ciudadanía cuya finalidad es generar condiciones de confianza entre los entes educativos y ciudadanos sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización. La rendición de cuentas presupone, pero también fortalece la transparencia del sector público, el concepto de responsabilidad de los gobernantes y servidores y el acceso a la información como requisitos básicos. Adicionalmente comprende la evaluación de la gestión y la incidencia de la ciudadanía para que se ajuste a sus requerimientos, permitiendo a su vez que las administraciones tomen mejores decisiones incrementando la efectividad y legitimidad de su ejercicio. En este informe se presentan los resultados de la encuesta de evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025 realizada el pasado 27 de febrero de 2026 de manera presencial y virtual, transmitida desde el polideportivo de la sede La Principal del colegio en el municipio de Hacarí.

OBJETIVO GENERAL

Realizar la evaluación de la utilidad de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública.

Objetivos Específicos

- Disponer de indicadores de satisfacción de grupos de interés en relación con la audiencia pública de rendición de cuentas.
- Disponer de indicadores claves en el sistema de gestión de la calidad con el propósito de facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.
- Mejorar significativamente los sistemas de información para la planeación y evaluación de la gestión.
- Presentar unas acciones positivas y de acciones para el mejoramiento en la relación con la comunidad educativa.

ENCUESTA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La jornada de rendición de cuentas se desarrolló de manera presencial desde el polideportivo de la sede La Principal del colegio San Miguel municipio de Hacarí y también de forma virtual a través de la plataforma de Facebook del colegio. Se contó con la presencia de la comunidad educativa San Miguelina y corporaciones municipales. Entre los temas expuestos en esta audiencia pública de rendición de cuentas se destacan: exposición de cada una de las gestiones, exposición del docente orientador, docente coordinador, docente del Sena y representantes del Consejo Directivo.



Las encuestas fueron realizadas de forma presencial aleatoriamente a 22 asistentes que participaron de forma presencial una vez terminada la jornada audiencia pública de rendición de cuentas.

Para la realización de la encuesta se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Organización
- Explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones
- Oportunidad de los asistentes inscritos para opinar
- Discusión del tema
- Medio de divulgación de invitación
- Utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública
- Participación de la ciudadanía en el control de la gestión pública.

Institución Educativa Colegio San Miguel
 "LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"
 Secretaría de Educación Departamental
 Municipio de Hacarí
 Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica
 Código DANE: 15434400465 NIT: 8905035790

Gobernación de Norte de Santander
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Gobernación de Norte de Santander
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TEMAS TRATADOS:

1. NORMAS DEL DEBIDO PROCESO
2. NORMAS PRESUPUESTALES
3. NORMAS DE OPERACIONES
4. NORMAS SOCIOECONÓMICAS
5. NORMAS DEL COORDINADO
6. NORMAS DE ACTIVIDADES - CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 27 de febrero de 2026
 VIGENCIA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

OBJETIVO GENERAL

La rendición de cuentas es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Gobierno Corporativo.

Para la realización de la encuesta se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Organización
- Explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones
- Oportunidad de los asistentes inscritos para opinar
- Discusión del tema
- Medio de divulgación de invitación
- Utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública
- Participación de la ciudadanía en el control de la gestión pública.

ENCUESTA

Marque con una X la respuesta que usted considere.

1. Creó usted que la audiencia pública se desarrolló de manera:
 - a. Bien organizada: 22 (100%)
 - b. Regularmente organizada: 0 (0%)
2. La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue:
 - a. Clara: 22 (100%)
 - b. Regular: 0 (0%)
 - c. No registra: 0 (0%)
3. La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia pública fue:
 - a. Igual: 20 (91%)
 - b. No registra: 2 (9%)
4. El tema de la audiencia pública fue discutido de manera:
 - a. Profunda: 10 (45%)
 - b. Moderadamente profunda: 12 (55%)
 - c. Superficial: 0 (0%)
5. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?
 - a. Por aviso público: 5 (23%)
 - b. Prensa u otros medios de comunicación: 1 (4%)
 - c. Página web: 3 (14%)
 - d. A través de la comunidad: 0 (0%)
 - e. Invitación directa: 12 (55%)
6. La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es:
 - a. Muy grande: 10 (45%)
 - b. Grande: 11 (50%)
 - c. Poca: 1 (5%)
 - d. Muy poca: 0 (0%)
7. Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es:
 - a. Muy importante: 12 (55%)
 - b. Importante: 10 (45%)
 - c. Sin importancia: 0 (0%)

"Por una educación integral, incluyente y en paz"
 Sede Principal Km 3 vereda El Molino - Hacarí, Norte de Santander | seccionhacarind@seccionhacarind.com | rectoria@colsami.edu.co

Institución Educativa Colegio San Miguel
 "LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"
 Secretaría de Educación Departamental
 Municipio de Hacarí
 Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica
 Código DANE: 15434400465 NIT: 8905035790

Gobernación de Norte de Santander
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Gobernación de Norte de Santander
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESULTADO DE LA ENCUESTA

1. Creó usted que la audiencia pública se desarrolló de manera:
 - a. Bien organizada: 22 (100%)
 - b. Regularmente organizada: 0 (0%)
2. La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue:
 - a. Clara: 22 (100%)
 - b. Regular: 0 (0%)
 - c. No registra: 0 (0%)
3. La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia pública fue:
 - a. Igual: 20 (91%)
 - b. No registra: 2 (9%)
4. El tema de la audiencia pública fue discutido de manera:
 - a. Profunda: 10 (45%)
 - b. Moderadamente profunda: 12 (55%)
 - c. Superficial: 0 (0%)
5. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?
 - a. Por aviso público: 5 (23%)
 - b. Prensa u otros medios de comunicación: 1 (4%)
 - c. Página web: 3 (14%)
 - d. A través de la comunidad: 0 (0%)
 - e. Invitación directa: 12 (55%)
6. La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es:
 - a. Muy grande: 10 (45%)
 - b. Grande: 11 (50%)
 - c. Poca: 1 (5%)
 - d. Muy poca: 0 (0%)
7. Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es:
 - a. Muy importante: 12 (55%)
 - b. Importante: 10 (45%)
 - c. Sin importancia: 0 (0%)

"Por una educación integral, incluyente y en paz"

7. Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es:
 - a. Muy importante: 12 (55%)
 - b. Importante: 10 (45%)
 - c. Sin importancia: 0 (0%)

En conclusión, Los padres de familia dieron respuestas indicando en forma general de los encuestados que la organización fue clara, la explicación de los interlocutores fue precisa y concisa, se le dio el espacio para que participaran la comunidad educativa, la audiencia fue precisa y detallada, se enteraron por la página del colegio, y por informes de los titulares, y es muy importante saber sobre los diversos procesos del colegio manifiestan los padres.

En constancia firma

EDIXON ALFONSO QUINTERO SANABRIA
 RCTOR



Institución Educativa Colegio San Miguel
"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"
 Secretaría de Educación Departamental
 Municipio de Hacaré



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica
 Código DANE: 154344000465 NIT 8905035790

13. ELABORACIÓN DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA



Institución Educativa Colegio San Miguel
"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"
 Secretaría de Educación Departamental
 Municipio de Hacaré
 Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica
 Código DANE: 154344000465 NIT: 8905035790



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

1. REFERENCIA	ACTA RENDICIÓN DE CUENTAS I.E SAN MIGUEL		
2. FECHA	27 DE FEBRERO DE 2026 HORA: 10:00 AM		
3. LUGAR	POLIDEPORTIVO DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPIO: HACARÉ		
4. REDACTADA POR	SECRETARIA DE LA INSTITUCIÓN		
5. ASISTENCIA	CONVOCA	NOMBRE	DEPENDENCIA
	RECTOR	Comunidad educativa estudiantes, padres de familia, personales administrativos y docentes líderes de las diferentes áreas de gestión, grupo de calidad, Representante del alcalde, comerciantes, concejo directivo, Consejo Municipal, comisaria, candidatos al personero, contralor y representantes estudiantiles.	Instalaciones de la institución educativa SAN MIGUEL de Hacaré. Rectoría
6. OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el sentido de lo Público. Recuperar la legitimidad en las instituciones educativas. Facilitar el ejercicio del Control social a la Gestión Pública. Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia responsabilidad, eficacia, participación, imparcialidad en el manejo de los recursos financieros de nuestra institución. Servir como insumo para presentar y ajustar proyectos y planes de acción que respondan a la demanda de la comunidad educativa. Aplicabilidad del estatuto plan anticorrupción. 		
7. AGENDA	<p>Desarrollo de la agenda a tratar</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Lectura de la agenda a cargo de la docente ✓ Oración a cargo del sacerdote Carlos ✓ Himnos; Nacional, Norte de Santander, Municipio de Hacaré y de la Institución. ✓ Presentación del moderador, sus funciones y reglamento para el desarrollo del evento por el docente ✓ Instalación de la Audiencia Pública por el señor Rector, se dirige a los convocados para dar la bienvenida y agradecer su presencia y explicar la importancia del evento, por ser un acto de obligación ante la comunidad. ✓ Rendición y explicación del gasto correspondiente a la vigencia de 2025 con sus respectivos soportes por parte del señor Rector, quien a su vez distribuyó copias cuyo contenido es la forma como se ejecutó el plan de inversión 		
8. INFORME	<p>Informe de gestiones por cada uno de los líderes del grupo de calidad. El moderador Marlon Ortiz hace una explicación sobre la audiencia pública Punto a seguir intervienen los líderes de cada gestión y docentes con responsabilidades específica al igual que el consejo directivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Rector: EDIXON ALFONSO QUINTERO ➤ Líder de la Gestión Directiva: ALEXI LAZARO MARTINEZ ➤ Líder de la Gestión Administrativa: FREDDY JACOME PABA ➤ Líder de la Gestión Académica: EHIBER BARBOSA PAEZ ➤ Líder de la Gestión Comunitaria: MARLON OPRTIZ ➤ Docente del PTA3.0: LEYDER ALFONSO MURGAS ➤ Docente del Sena: EDWIN AMAYA ➤ Docente orientador: MARIO CASTELLANOS MOJICA ➤ Coordinador del al IE: CESAR ALBEIRO ORTIZ SANCHEZ ➤ Consejo Directivo: YAMID TRIGOS ➤ Coordinador del al IE: CESAR ALBEIRO ORTIZ SANCHEZ <p>Cada uno de los representantes hace su intervención y realiza las explicaciones de cada gestión con su fortalezas, debilidades y puntos a mejorar.</p>		
9. PRESUPUESTO 2025	El consejo directivo en noviembre de 2025 radica ante el FOSE el presupuesto para el año 2026 y, se explica que de acuerdo a los resultados de la auto evaluación 2025 se elaborara		

"Por una educación integral, incluyente y en paz"

Sede Principal Km 3 vereda El Molino – Hacaré, Norte de Santander colsamihacarinds@gmail.com; rectoria@colsami.edu.co



Institución Educativa Colegio San Miguel
"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"
 Secretaría de Educación Departamental
 Municipio de Hacaré
 Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica
 Código DANE: 154344000465 NIT: 8905035790



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	el plan de mejoramiento institucional (PMI) el cual se proyectara para los años 2026 donde se especifica lo siguiente:
10. SUGERENCIAS, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONE	Cada uno de los participantes al evento participó democráticamente inscribiendo y radicando sus propuestas relacionadas con la Rendición de Cuentas. Se hizo lectura de cada una por parte del moderador, a las cuales se les dio respuesta inmediata por parte del señor Rector y el grupo de calidad.
11. CONCLUSIONES	Evitar a toda costa la deserción escolar. Gestionar ante el concejo municipal para agilizar la construcción de las gradas en el colegio Los asistentes mostraron su satisfacción con el desarrollo de la Rendición de Cuentas manifestándolo verbalmente debido a la claridad que hubo respecto a la inversión, pues no existió objeción alguna. Se aclaran dudas sobre el dinero de las gradas, el filtro del agua y los arriendos de cooperativa e Impadet.
12. FINALIZACIÓN DEL ACTA	Siendo las 1:00 pm se da por terminada la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2025 en la instalación de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL.

En Constancia de lo anterior firman todos los que participaron en la reunión.

"Por una educación integral, incluyente y en paz"

Sede Principal Km 3 vereda El Molino – Hacaré, Norte de Santander -colsamihacarinds@gmail.com -rectoria@colsami.edu.co

Institución Educativa Colegio San Miguel
"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"
 Secretaría de Educación Departamental
 Municipio de Hacaré
 Código DANE: 15434400465 NIT: 8905035790

ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS LE COLEGIO SAN MIGUEL DE HACARÍ VIGENCIA 2025

27 febrero del 2026

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
1	Marilva Lopez	7189458.952	3223283620	Marilva Lopez
2	Luz Dora Duran Duran	709272871	3235380059	Luz Dora Duran
3	Lorena Rojas Jaime	700494849	312379704	Lorena Rojas J.
4	Laura Marina Cruz E	7072672008	3232079427	Laura Marina Cruz E.
5	Laura María Torres	77728205	3774353044	Laura María Torres
6	Janeth Buitrago	7030836	3143010661	Janeth Buitrago
7	Janeth Cuervo Mendo	70041095	310211989	Janeth Cuervo
8	Walter López Galán	88280862	7003040310	Walter López
9	Ana Liza Cardenas	39750041	3165961114	Ana Liza Cardenas
10	Andrés Pineda Lopez	709191219	3204161592	Andrés Pineda Lopez
11	Enrique Rodríguez C	7095725767	3118971386	Enrique R.C.
12	Yessica Buitrago	709284377	322866263	Yessica Buitrago
13	Soledad María Trujillo Jiménez	700942848	310049625	Soledad María Trujillo
14	Marta de la Cruz Martínez	89472308	323213674	Marta de la Cruz Martínez

Institución Educativa Colegio San Miguel
"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"
 Secretaría de Educación Departamental
 Municipio de Hacaré
 Código DANE: 15434400465 NIT: 8905035790

ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS LE COLEGIO SAN MIGUEL DE HACARÍ VIGENCIA 2025

27 febrero del 2026

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
1	Alvaro Salazar	642677894	3124985067	Alvaro
2	Mabel Barbosa Lora	700494790	3125010600	Mabel Barbosa Lora
3	Gilberto Pineda A	39387351	3204583006	Yessica
4	Dilene Lopez Galán	109281264	3165884061	Dilene Lopez G.
5	Luddy Moya Arias	84928323	314347895	Luddy Moya
6	Angela Ivay Bayona	88783899	348261459	Angela Ivay B.
7	Yulida Castiño	372527000	709267005	Yulida C.
8	Geny María Galán	27283361	3123583715	Geny María Galán
9	Hernández Guevara	5437990	312383215	No
10	Bonny Patricia Cruz Torres	37421529	3102251114	Bonny Patricia C.
11	Leidy Jéssica Astiano	4978901	3123615120	Leidy Jéssica A.
12	Lina Johana Torres A	37491375	3149423634	Lina Johana Torres A.
13	Yaelina Castiño M	37333014	312408566	Yaelina Castiño M.
14	Yessica Buitrago	709284377	3118971386	Yessica Buitrago

Institución Educativa Colegio San Miguel
"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"
 Secretaría de Educación Departamental
 Municipio de Hacaré
 Código DANE: 15434400465 NIT: 8905035790

ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS LE COLEGIO SAN MIGUEL DE HACARÍ VIGENCIA 2025

27 febrero del 2026

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
1	Edy Ruedas B	24115261		Edy Ruedas B
2	Aminta Felizzola	31532545	31062998	Aminta Felizzola
3	Diana Pérez	109262476	314986080	Diana Pérez
4	Dora Patricia H	709277607	3776076402	Dora Patricia H
5	Yessica Ramírez	5937757	3145517014	Yessica R.
6	Yolanda Adela Duran	700494300	320303843	Yolanda Duran
7	Marta Buitrago A	67162848	31704877	Marta Buitrago
8	Juan Ramón Arias	9726108	3124681238	Juan Ramón Arias
9	Aníbal Paola Clara Velasco	701271913	3132015105	Aníbal Paola C.V.
10	Blanca María Pineda M	11265501	310591822	Blanca María Pineda M.
11	Marta Lina Ascanio	70465524	315575582	Marta Lina A.
12	Mary Katherina	52960768	3125002338	Mary Katherina
13	Carla Alejandra S.	87181211	314711328	Carla S.
14	Yolanda Patricia	109166286	528260204	Yolanda P.C.G.

Institución Educativa Colegio San Miguel
"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"
 Secretaría de Educación Departamental
 Municipio de Hacaré
 Código DANE: 15434400465 NIT: 8905035790

ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS LE COLEGIO SAN MIGUEL DE HACARÍ VIGENCIA 2025

27 febrero del 2026

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
1	Yolanda Pineda	3180072	717229080	Yolanda Pineda
2	Yolanda Pineda P	71326314	314478491	Yolanda Pineda P.
3	Yolanda Pineda Pineda	10716787	312303123	Yolanda Pineda
4	Yolanda Patricia Cruz Torres	37421529	3102251114	Yolanda Patricia C.
5	Yolanda Patricia Cruz Torres	37421529	3102251114	Yolanda Patricia C.
6	Yolanda Patricia Cruz Torres	37421529	3102251114	Yolanda Patricia C.
7	Yolanda Patricia Cruz Torres	37421529	3102251114	Yolanda Patricia C.
8	Yolanda Patricia Cruz Torres	37421529	3102251114	Yolanda Patricia C.
9	Yolanda Patricia Cruz Torres	37421529	3102251114	Yolanda Patricia C.
10	Yolanda Patricia Cruz Torres	37421529	3102251114	Yolanda Patricia C.
11	Yolanda Patricia Cruz Torres	37421529	3102251114	Yolanda Patricia C.
12	Yolanda Patricia Cruz Torres	37421529	3102251114	Yolanda Patricia C.
13	Yolanda Patricia Cruz Torres	37421529	3102251114	Yolanda Patricia C.
14	Yolanda Patricia Cruz Torres	37421529	3102251114	Yolanda Patricia C.

Institución Educativa Colegio San Miguel
"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"
 Secretaría de Educación Departamental
 Municipio de Hacaré
 Código DANE: 15434400465 NIT: 8905035790

ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS LE COLEGIO SAN MIGUEL DE HACARÍ VIGENCIA 2025

27 febrero del 2026

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
1	Mary Patricia Duran	27331494	310882841	Mary Patricia Duran
2	Yolanda Patricia Cruz Torres	37421529	3102251114	Yolanda Patricia C.
3	Yolanda Patricia Cruz Torres	37421529	3102251114	Yolanda Patricia C.
4	Yolanda Patricia Cruz Torres	37421529	3102251114	Yolanda Patricia C.
5	Yolanda Patricia Cruz Torres	37421529	3102251114	Yolanda Patricia C.
6	Yolanda Patricia Cruz Torres	37421529	3102251114	Yolanda Patricia C.
7	Yolanda Patricia Cruz Torres	37421529	3102251114	Yolanda Patricia C.
8	Yolanda Patricia Cruz Torres	37421529	3102251114	Yolanda Patricia C.
9	Yolanda Patricia Cruz Torres	37421529	3102251114	Yolanda Patricia C.
10	Yolanda Patricia Cruz Torres	37421529	3102251114	Yolanda Patricia C.
11	Yolanda Patricia Cruz Torres	37421529	3102251114	Yolanda Patricia C.
12				
13				
14				

Institución Educativa Colegio San Miguel
"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"
 Secretaría de Educación Departamental
 Municipio de Hacaré
 Código DANE: 15434400465 NIT: 8905035790

EVIDENCIAS RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



Evidencia fotográfica



"Por una educación integral, incluyente y en paz"



Institución Educativa Colegio San Miguel

"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"

Secretaría de Educación Departamental

Municipio de Hacaré

Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica

Código DANE: 154344000465 NIT 8905035790



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



En constancia firma

EDIXON ALFONSO QUINTERO SANABRIA
RECTOR

"Por una educación integral, incluyente y en paz"

Sede Principal Km 3 vereda El Molino – Hacaré, Norte de Santander -colsamihacarinds@gmail.com -rectoria@colsami.edu.co